

INFORME DE EMISIONES
DE GASES DE EFECTO
INVERNADERO
2025

1. Objetivos del inventario de Gases de Efecto Invernadero	3
1.1. Descripción de la organización.....	3
1.2. Propósito del informe y potenciales usuarios.....	4
1.3. Período del reporte y definición del año base	5
1.4. Gases incluidos en el inventario.....	5
1.5. Sobre este informe.....	6
2. Alcance de la huella de carbono.....	7
2.1. Límites de la organización	7
2.2. Límites del informe	10
3. Inventario de emisiones GEI.....	13
3.1. Descripción de la metodología.....	13
3.1.1. Huella de carbono de la organización.....	13
3.1.2. Huella de carbono de producto	13
3.2. Criterios de corte.....	14
3.3. Justificación de las exclusiones	15
3.4. Análisis de incertidumbre y calidad de los datos	16
3.4.1. Incertidumbre en Alcance 1 y 2	16
3.4.2. Incertidumbre Alcance 3	16
3.4.3. Calidad de los datos (SCIIS)	17
3.5. Factores de emisión y potenciales de calentamiento global	18
4. Resultados: huella de carbono de 2025	20
4.1. Huella de carbono de la organización	20
4.1.1. Desglose de emisiones según la ISO 14064:1 2019	24
4.2. Categorías del Alcance 3	25
4.3. Huella de carbono de producto	26
4.3.1. HCP del negocio celulosa	26
4.3.2. HCP del negocio energía	27
4.3.3. HCP del negocio biogás.....	27
4.4. Evolución de la huella de carbono	28
4.5. Emisiones evitadas	31
4.6. Objetivo de reducción de emisiones GEI	31
4.7. Remociones y balance neto de carbono	33
4.8. Infografía	36
5. Anexos	38
5.1. Guía de contenido	38
5.2. Análisis del ciclo de vida de la pasta de celulosa de Navia	40
5.3. Análisis del ciclo de vida de la pasta de celulosa de Pontevedra.....	46

1. Objetivos del inventario de Gases de Efecto Invernadero

1.1. Descripción de la organización

El modelo de negocio de Ence se fundamenta en el aprovechamiento eficiente de recursos naturales renovables y de proximidad, orientado tanto a la fabricación de celulosa y bioproductos de alto valor añadido como a la generación de energía renovable. Ence desarrolla su modelo de negocio circular y de proximidad a través de cuatro líneas de actividad: la producción de celulosa, la gestión forestal sostenible, la generación de energía renovable a partir de biomasa y la producción de biofertilizantes y biometano. Estas actividades se estructuran en dos unidades de negocio: Celulosa y Renovables, que permiten una gestión coordinada de los impactos ambientales, especialmente de las emisiones de gases de efecto invernadero, mediante la aplicación de principios de economía circular, el uso de biomasa como fuente energética renovable y la optimización de los procesos productivos.



CELULOSA:

- 1. Producción de celulosa:** Con una capacidad instalada de 1,2 millones de toneladas anuales, Ence es la compañía líder en la producción de celulosa de eucalipto en Europa y un referente en la fabricación de celulosas especiales de fibra corta. La compañía dispone de dos biofábricas, ubicadas en Pontevedra y Navia, para la producción de celulosa. Estas instalaciones producen, además, energía eléctrica a partir de biomasa, destinada tanto al autoconsumo como a la venta a la red, contribuyendo a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al consumo de energía de origen fósil.
- 2. Gestión forestal:** Ence es el mayor gestor forestal privado de España, gestionando de forma sostenible más de 65.500 ha de superficie forestal en la península ibérica, principalmente en las comunidades de Andalucía, Galicia, Asturias y Cantabria.

RENOVABLES:

- 1. Generación de energía renovable con biomasa:** Ence desarrolla una amplia cartera de actividades orientadas a la producción de energía renovable a partir de biomasa, promoviendo la valorización energética de recursos renovables y subproductos forestales.
 - **Magnon Green Energy** dispone de ocho plantas independientes de generación de energía renovable, localizadas en Huelva (3), Ciudad Real (2), Córdoba (1), Mérida (1) y Jaén (1). Estas instalaciones producen energía eléctrica renovable, contribuyendo a la reducción de emisiones de GEI del sistema energético.
 - **Magnon Servicios Energéticos (MSE)** ofrece soluciones integrales de energía térmica renovable para la descarbonización de procesos industriales mediante el uso de biomasa. A través de estas soluciones, los clientes de MSE pueden reducir significativamente las emisiones de GEI en procesos industriales difícilmente electrificables, como la generación de calor industrial renovable.
 - **Ence Biomasa** a través del negocio de trading se dedica al suministro de biomasa de proximidad, con garantía de sostenibilidad, a clientes que utilizan este combustible

renovable en sus operaciones, favoreciendo la sustitución de combustibles fósiles y la reducción de emisiones asociadas.

2. **Producción de biofertilizantes y biometano:** En este ámbito, Ence desarrolla proyectos para la implantación de plantas de biofertilizantes en Iberia, destinadas a la producción de fertilizantes orgánicos y biometano renovable a partir de residuos agroganaderos para su inyección en la red gasista. Estas iniciativas contribuyen a la economía circular, a la reducción de emisiones de GEI y a la valorización de residuos, minimizando su impacto ambiental. Desde finales de 2024, Ence cuenta con una planta de biometano en operación, La Galera (Tarragona), diseñada para producir hasta 50 GWh al año.

El área responsable del cálculo, análisis y seguimiento de la huella de carbono de la compañía es la **Dirección General de Sostenibilidad Corporativa**.

El cálculo correspondiente al ejercicio 2025 se ha realizado de acuerdo con el protocolo metodológico y las herramientas desarrolladas para el cálculo de la huella de carbono del año base 2018, las cuales han sido actualizadas periódicamente con el fin de garantizar la coherencia metodológica, la comparabilidad de los resultados y la alineación con las mejores prácticas en materia de cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero.

1.2. Propósito del informe y potenciales usuarios

Entre las principales líneas de actuación de Ence en materia de sostenibilidad se encuentran la mitigación y adaptación al cambio climático. En este contexto, la compañía implantó en 2018 el cálculo de la huella de carbono organizacional y de producto, desarrollando desde entonces las herramientas y metodologías necesarias para su actualización anual, así como para el análisis de alternativas de reducción de emisiones.

A partir de este análisis, Ence ha podido definir y evaluar sus objetivos de descarbonización, alineados con su estrategia corporativa y con los compromisos climáticos nacionales e internacionales.

El objetivo principal de este informe es describir de forma transparente y sistemática cómo Ence analiza las distintas etapas y procesos productivos de la organización desde el punto de vista de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), así como reportar los resultados del cálculo de la huella de carbono, tanto a nivel organizacional como de producto.

Los productos evaluados en el presente informe son la pasta de celulosa producida en las biofábricas de Navia y Pontevedra, así como la electricidad renovable generada tanto en dichas biofábricas como en las plantas independientes de generación de energía. Estos productos tienen como finalidad principal su uso industrial en la fabricación de papel, en el caso de la celulosa, y el suministro de energía eléctrica a la red, en el caso de la electricidad.

A través de este informe, y de la información complementaria incluida en su Informe de Sostenibilidad, (disponible [aquí](#)), Ence pone a disposición de sus grupos de interés —incluyendo clientes, administraciones públicas, entidades financieras, inversores y sociedad en general— información transparente, coherente y trazable sobre su desempeño climático y su contribución a la transición hacia una economía baja en carbono.

Adicionalmente a la información recogida en este documento, Ence cumple con sus obligaciones normativas en materia de reporte de emisiones de GEI mediante la elaboración de los correspondientes informes de notificación para aquellas instalaciones incluidas en el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la Unión Europea (EU ETS), concretamente las biofábricas de Pontevedra y Navia y la planta de cogeneración de Lucena.

1.3. Período del reporte y definición del año base

El periodo de reporte del presente informe abarca desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025. El informe se elabora con periodicidad anual e incluye el análisis de la huella de carbono de la organización, así como la huella de carbono de producto correspondiente a los negocios de Celulosa y Energía.

El año base, entendido como el año de referencia para el seguimiento y análisis de la evolución de la huella de carbono, ha sido establecido por Ence en 2018. Este ejercicio corresponde al primer año en el que se dispuso de información suficiente, homogénea y fiable para realizar un análisis de huella de carbono con un alto nivel de alcance y representatividad.

Principales cambios en 2025

Como consecuencia de la evolución del modelo de negocio y del proceso de mejora continua de Ence, se han producido determinados cambios en el inventario de emisiones de 2025 con respecto a ediciones anteriores.

En particular, durante el ejercicio 2025 se ha incorporado la actividad de producción de biometano. A finales de diciembre de 2024, Ence adquirió la planta de biometano La Galera, habiendo estado en operación durante todo el año 2025. Como resultado, se ha creado un apartado específico para esta actividad en el archivo de cálculo consolidado de la huella de carbono del Grupo, en el que se incluyen las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a este nuevo activo, garantizando su correcta identificación, trazabilidad y coherencia metodológica dentro del inventario.

Norma para el recálculo de emisiones

De acuerdo con lo establecido en el punto 6.4.2 de la norma de referencia, la organización no debe recalcularse su inventario de GEI del año base con el objeto de considerar cambios en los niveles de producción, incluyendo la apertura o cierre de instalaciones. El umbral de significancia definido por Ence para proceder al recálculo del año base en los alcances 1 y 2 se establece en un 10 % de variación sobre las emisiones del año base, considerando además un criterio acumulativo desde el año 2018.

Por otro lado, el año base para el alcance 3 se ha fijado en 2023, al considerarse un año representativo en términos de disponibilidad y calidad de la información. Este mismo umbral de significancia resulta igualmente de aplicación a la huella de carbono de los productos.

Como consecuencia de los cambios introducidos en el ejercicio 2025, no se ha identificado un impacto significativo sobre los resultados en comparación con el año base, por lo que no se considera necesario el recálculo del mismo.

1.4. Gases incluidos en el inventario

Los gases de efecto invernadero (GEI) considerados en el inventario de la huella de carbono de Ence son aquellos que, entre los contemplados en el Protocolo de Kioto, son generados como consecuencia de la actividad de la compañía.

En concreto, los GEI incluidos en el cálculo son:

- Dióxido de carbono (CO₂)
- Metano (CH₄)
- Óxido nitroso (N₂O)
- Hidrofluorocarbonos (HFC)
- Hexafluoruro de azufre (SF₆)

Los HFC y el SF₆ están asociados principalmente a fugas de gases refrigerantes y a operaciones de mantenimiento y reparación de interruptores eléctricos aislados.

Asimismo, el trifluoruro de nitrógeno (NF₃) y los perfluorocarbonos (PFC) se han considerado dentro del alcance del estudio. No obstante, estos compuestos no se incluyen en los flujos de emisión del presente informe, dado que no se han identificado emisiones de los mismos derivadas de las actividades desarrolladas por Ence durante el periodo de reporte.

1.5. Sobre este informe

El presente informe ha sido elaborado de acuerdo con la estructura y metodología establecidas en la Norma UNE-EN ISO 14064-1:2019, para el cálculo y reporte de la huella de carbono organizacional, y conforme a la Norma ISO 14067:2018, en lo relativo al cálculo de la huella de carbono de producto.

Adicionalmente, se incluyen como Anexos 5.2 y 5.3 los informes de Análisis de Ciclo de Vida (ACV) de la pasta de celulosa producida en las biofábricas de Navia y Pontevedra, respectivamente. Dichos análisis se aportan como información complementaria, con el objetivo de dar cumplimiento a los requisitos metodológicos establecidos en la Norma ISO 14067:2018.

Asimismo, además de las directrices contenidas en las normas anteriormente citadas, para el cálculo de la huella de carbono se han tenido en consideración los siguientes documentos de referencia internacional:

- Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (*GHG Protocol – Corporate Accounting and Reporting Standard*).
- *Calculation Tools for Estimating Greenhouse Gas Emissions from Pulp and Paper Mills*, desarrolladas en el marco del GHG Protocol.

La aplicación conjunta de estas normas y documentos de referencia garantiza la consistencia metodológica, la comparabilidad de los resultados y la transparencia en el cálculo y reporte de las emisiones de gases de efecto invernadero de Ence.

Verificación independiente y publicación

El presente informe ha sido verificado por una entidad independiente, con un nivel de aseguramiento razonable, que representa el mayor grado de rigurosidad aplicable a este tipo de procedimientos. Esta verificación garantiza la fiabilidad, coherencia y veracidad de los datos, metodologías y criterios aplicados en el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Una vez finalizado el proceso de verificación, el informe de GEI es publicado en la página web corporativa de Ence, quedando a disposición de sus grupos de interés.

Los resultados provisionales del inventario de GEI correspondientes al ejercicio 2025 fueron divulgados previamente en el Informe de Sostenibilidad de Ence 2025. No obstante, los valores incluidos en el presente informe pueden diferir de los publicados en dicho documento, debido a que, en el momento de cierre del Informe de Sostenibilidad 2025, no se disponía aún de determinados factores de emisión y otros parámetros externos a Ence actualizados para el ejercicio 2025.

En consecuencia, la información cuantitativa presentada en este informe de huella de carbono prevalece sobre la incluida en el Informe de Sostenibilidad 2025.

Adicionalmente a la publicación de los resultados, Ence facilita información específica a demanda en materia de emisiones de GEI a aquellos grupos de interés que así lo soliciten, en línea con su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

2. Alcance de la huella de carbono

2.1. Límites de la organización

Para el cálculo de la huella de carbono de Ence, y de acuerdo con lo establecido en la Norma UNE-EN ISO 14064-1:2019, se ha adoptado un enfoque de **control operacional**, incorporando al inventario aquellas actividades sobre las que la compañía ejerce control operativo.

Asimismo, conforme a la Norma ISO 14067:2018, se ha aplicado un enfoque de asignación para la distribución de las emisiones de gases de efecto invernadero entre los distintos productos generados en las biofábricas (pasta de celulosa y energía eléctrica) y en las plantas independientes de generación de energía (energía eléctrica).

Dado que las instalaciones comparten procesos productivos, insumos y flujos de emisión, la asignación se ha realizado utilizando criterios físicos, priorizando, siempre que ha sido posible, el contenido energético o la masa de los productos, en línea con el orden jerárquico de asignación recomendado por la norma.

Para la definición del límite organizacional, se considera como instalación cada uno de los emplazamientos en los que se desarrollan las actividades propias de Ence, incluyendo los procesos de cultivo y gestión de la madera, producción de celulosa, generación de energía a partir de biomasa, así como las actividades de logística, oficinas corporativas y otros negocios necesarios para el desarrollo de la actividad, tales como la generación de energía térmica renovable, el trading de biomasa y el biometano.

A efectos del estudio de la huella de carbono, se han identificado seis negocios principales dentro de la organización:

1. Celulosa
2. Energía (generación de energía a partir de biomasa)
3. Corporativo
4. Generación de energía térmica renovable
5. *Trading*
6. Biometano

A continuación, se describen las fases del ciclo de vida en las que se ha dividido cada uno de estos negocios para el análisis de sus emisiones de gases de efecto invernadero.

Dentro del **Negocio Celulosa** se contabilizan todas las etapas del ciclo de vida relacionadas con la producción de pasta de celulosa en las biofábricas de Navia y Pontevedra, desde el origen de la planta hasta la distribución del producto final. Por orden secuencial, desde el inicio del ciclo hasta la entrega de la celulosa procesada y procesamiento de la misma por los clientes, se han considerado las siguientes etapas:

- **Viveros:** incluye la producción de plántulas forestales destinadas tanto al cultivo en montes gestionados por Ence como a su venta a terceros. Todas las actividades desarrolladas en los viveros son gestionadas directamente por Ence, con la excepción del transporte de plántulas, que se realiza mediante proveedores externos.
- **Selvicultura:** comprende las labores de adecuación, mantenimiento y cuidado del terreno forestal y de los árboles gestionados por Ence. Las actividades de selvicultura asociadas a la madera vendida a terceros se contabilizan en el negocio corporativo, al no formar parte del ciclo de vida de la celulosa producida por Ence. La totalidad de las actividades de selvicultura son subcontratadas.
- **Aprovechamiento:** incluye las operaciones de apeo, corta y desembosque de los montes gestionados por Ence. De manera análoga a la etapa de selvicultura, las labores de aprovechamiento correspondientes a la madera destinada a la venta a terceros se imputan

al negocio corporativo, al no formar parte del ciclo de vida de la celulosa. Todas las actividades de aprovechamiento forestal son subcontratadas.

- Logística de la madera: incluye el transporte de la madera desde los cargaderos forestales hasta las biofábricas. Las operaciones logísticas asociadas a la madera vendida a terceros se contabilizan igualmente en el negocio corporativo. El transporte se realiza principalmente por vía terrestre (camión), si bien de forma excepcional puede llevarse a cabo por vía ferroviaria o marítima. Todas las actividades logísticas son subcontratadas.
- Adquisición de bienes de capital: incluye las emisiones indirectas derivadas de la adquisición de bienes de inversión necesarios para el desarrollo de la actividad de producción de pasta de celulosa en las biofábricas de Ence.
- Operación plantas de celulosa: comprende el proceso industrial de transformación de la madera en pasta de celulosa en las biofábricas de Ence. Los subproductos generados en este proceso, principalmente corteza y lignina, se reutilizan para la producción de energía en las propias instalaciones, favoreciendo la eficiencia energética y la economía circular. Todas las actividades de operación de las plantas son gestionadas directamente por Ence.
- Logística de la celulosa: incluye el transporte de la pasta de celulosa desde los centros de producción a los clientes de Ence (hasta el último trayecto gestionando por Ence en el transporte a cliente). Las actividades logísticas son subcontratadas a terceros y se realizan por vía terrestre y marítima.
- Procesamiento de productos vendidos: incluye las emisiones indirectas asociadas a la transformación de la pasta de celulosa vendida por Ence, principalmente en productos de papel tisú, por parte de sus principales clientes.

Los límites del sistema considerados para la huella de carbono de producto incluyen las fases del ciclo de vida desde la producción de las plántulas hasta la logística de la celulosa. Para más información ver **Anexo 5.2: Análisis del ciclo de vida de la pasta de celulosa de la biofábrica de Navia** y **Anexo 5.3: Análisis del ciclo de vida de la pasta de celulosa de la biofábrica de Pontevedra**.

Dentro del **Negocio Energía** se contabilizan todas las etapas del ciclo de vida relacionadas con la generación de energía eléctrica a partir de biomasa en las plantas independientes de Huelva, Enemansa, Lucena, La Loma, Mérida y Biollano. Adicionalmente, la planta de Lucena dispone de un grupo de cogeneración que utiliza gas natural como combustible, cuyas emisiones se incluyen igualmente dentro del alcance del negocio. La biomasa residual empleada en las plantas de generación entra bajo el control operacional de Ence tras su recogida en las explotaciones agrícolas o forestales de origen. Por este motivo, no se consideran las etapas de cultivo de dicha biomasa residual dentro de los límites del sistema. No obstante, una porción minoritaria de la biomasa consumida procede de cultivos forestales específicos destinados a la producción de biomasa, denominados cultivos energéticos. Dado que esta biomasa no tiene la consideración de residuo, en este caso sí se incluyen las emisiones derivadas de las labores de silvicultura asociadas. Las etapas consideradas en el Negocio Energía son las siguientes:

- Silvicultura: incluye las labores de adecuación, mantenimiento y cuidado del terreno en parcelas destinadas en exclusiva a la producción de biomasa para su consumo en planta (cultivos energéticos). Todas las actividades desarrolladas en esta etapa son subcontratadas.
- Aprovechamiento: incluye las operaciones de procesamiento de la biomasa previas a su transporte con destino a las plantas de generación de energía. Todas las actividades de aprovechamiento son subcontratadas.
- Logística de la biomasa: incluye el transporte de la biomasa hasta las plantas de generación. El transporte se realiza generalmente por vía terrestre, y todas las actividades logísticas son subcontratadas.

- Adquisición de bienes de capital: incluye las emisiones indirectas derivadas de la adquisición de bienes de inversión necesarios para el desarrollo de la actividad de generación de energía.
- Operación plantas de energía: incluye el tratamiento y uso de la biomasa como combustible para la generación de energía eléctrica. Todas las actividades de operación son gestionadas directamente por Ence. Una vez generada, la energía eléctrica es vertida a la red desde la propia planta, momento en el cual el producto sale del alcance operacional de la compañía, finalizando así su ciclo de vida.

Los límites del sistema para la huella de carbono de producto incluyen todos los procesos anteriormente descritos, abarcando la totalidad de las fases del ciclo de vida.

El **Negocio Corporativo** incluye todas las actividades de apoyo administrativo y de gestión que dan soporte a los distintos negocios de Ence. Asimismo, se contabilizan en este negocio las labores agrícolas de silvicultura, aprovechamiento y transporte de la madera cuyo destino es la venta a terceros, y que, por tanto, no forman parte del ciclo de vida de la celulosa producida por Ence.

Dentro del **Negocio de generación de energía térmica renovable** se incluyen las etapas de:

- Aprovechamiento: incluye las operaciones de procesamiento de la biomasa previas a su transporte con destino a las instalaciones del cliente, donde se encuentra ubicada la caldera de biomasa operada por Ence. Todas las actividades de aprovechamiento son subcontratadas.
- Logística de la biomasa: incluye el transporte de la biomasa hasta las instalaciones del cliente donde está instalada la caldera de biomasa operada por Ence. Todas las actividades desarrolladas en la logística son subcontratadas.
- Operación de caldera de biomasa: incluye el uso de la biomasa sostenible como combustible para la generación de calor renovable. Todas las actividades relacionadas con la operación y mantenimiento de la caldera son gestionadas por Ence, incluyendo la gestión de los residuos derivados de la operación.

Las etapas consideradas en el **Negocio de Trading** son:

- Aprovechamiento: incluye las operaciones de procesamiento de la biomasa previas a su transporte con destino a los clientes. Todas las actividades desarrolladas en el aprovechamiento son subcontratadas.
- Logística de la biomasa: incluye el transporte de la biomasa hasta los clientes finales. El transporte se realiza por vía terrestre o marítima, y todas las actividades logísticas son subcontratadas.
- Uso de productos vendidos: incluye las emisiones asociadas al uso de la biomasa vendida considerando que la totalidad de la biomasa se destina a su utilización como combustible.

Por último, dentro del **Negocio de biometano** se contabilizan las etapas del ciclo de vida asociadas a la producción de gas renovable a partir de residuos agroganaderos, considerando como límite del sistema la operación de la planta de biogás. En este negocio, el ciclo de vida del producto se inicia con la entrada de los residuos en la instalación, momento en el cual estos pasan a estar bajo el control operacional de Ence. La etapa considerada en el Negocio de Biogás es la siguiente:

Operación de la planta de biogás: Incluye los procesos de tratamiento y valorización de residuos agroganaderos mediante digestión anaerobia para la producción de gas renovable, así como las operaciones auxiliares necesarias para el funcionamiento de la instalación. Todas las actividades relacionadas con la operación y control de la planta son gestionadas directamente por Ence. Los límites del sistema para la huella de carbono de producto en este negocio incluyen la totalidad de las emisiones de GEI asociadas a la

operación de la planta, finalizando el ciclo de vida del producto a la salida del gas renovable producido.

2.2. Límites del informe

En función de su origen, las emisiones se clasifican dentro de los Alcances 1, 2 y 3, de acuerdo con las definiciones establecidas en el Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte del *GHG Protocol*.

A continuación, se detallan los flujos de emisión incluidos en cada alcance para el presente ejercicio:

- Emisiones de **Alcance 1** (emisiones directas): Incluyen aquellas emisiones de GEI que resultan directamente de las actividades bajo control operacional de Ence, procedentes de fuentes que son propiedad de la compañía o están gestionadas por la misma. En este alcance se consideran, entre otras, las siguientes fuentes de emisión:
 - ✓ Combustión en fuentes fijas.
 - ✓ Emisiones de proceso derivadas de reacciones físicas o químicas, como las asociadas a la utilización de carbonato en el proceso de fabricación de celulosa.
 - ✓ Combustión en fuentes móviles.
 - ✓ Emisiones fugitivas, resultantes de liberaciones intencionadas o no intencionadas de gases, tales como refrigerantes utilizados en los equipos de climatización y refrigeración.
- Emisiones de **Alcance 2** (emisiones indirectas): emisiones derivadas de la utilización de energía eléctrica, calor o vapor de agua adquirido por Ence.
- Emisiones de **Alcance 3** (otras emisiones indirectas): incluyen aquellas emisiones inducidas por las actividades de Ence, pero producidas en fuentes que no son propiedad ni están controladas por Ence. Para la identificación de las fuentes de emisión significativas de Alcance 3, se han seguido las recomendaciones recogidas en la Guía para el cálculo de emisiones de Alcance 3, documento de apoyo al estándar del *GHG Protocol*. En función de su relevancia y aplicabilidad para Ence, se incluyen determinadas categorías de emisiones de alcance 3:

ENCE	Categorías del Alcance 3 del <i>GHG Protocol</i>	Categoría ISO 14064	Fases del ciclo de vida acorde a ISO 14067
✓ Emisiones por consumo de materiales y materias primas (ej., productos químicos y fertilizantes) y agua empleados en las operaciones de ENCE.	<i>Category 1 - Purchased goods and services</i>	4.1. Emisiones procedentes de productos comprados asociados a la fabricación del producto 6.1. Emisiones asociadas al consumo de agua en la planta 6.2. Otras: Silvicultura, Acopio y Aprovechamiento	Adquisición de materias primas
✓ Emisiones de la adquisición de bienes de inversión adquiridos en los negocios de celulosa, energía, biogás y forestal de ENCE.	<i>Category 2 - Capital goods</i>	4.2. Emisiones procedentes de bienes de capital comprados y amortizados por la organización	
✓ Emisiones indirectas relacionadas con el uso de combustibles fósiles por extracción, refinación y transporte de los combustibles	<i>Category 3 - Fuel and energy related activities</i>	2.2. Emisiones indirectas causadas por la energía importada	Producción

ENCE	Categorías del Alcance 3 del GHG Protocol	Categoría ISO 14064	Fases del ciclo de vida acorde a ISO 14067
hasta las instalaciones donde son utilizados.			
✓ Emisiones por el transporte de madera y biomasa, así como las emisiones relativas de la extracción, refino y transporte del combustible utilizado (WTT) hasta las instalaciones de ENCE	<i>Category 4 - Upstream transportation and distribution</i>	3.1. Emisiones causadas por el transporte y distribución de bienes aguas arriba, procedentes de servicios de flete no pagados por la organización	Transporte/entrega
✓ Emisiones derivadas de la gestión de los residuos y efluentes generados en las operaciones de Ence.	<i>Category 5 - Waste generated in operations</i>	4.3. Emisiones asociadas a la gestión de aguas residuales y residuos	Producción
✓ Emisiones por viajes de empresa, así como las emisiones relativas de la extracción, refino y transporte del propio combustible utilizado (WTT) en dichos viajes	<i>Category 6 - Business travel</i>	3.5. Emisiones causadas por viajes de negocios, debidas sobre todo a combustible consumido en fuentes móviles de combustión	Transporte/entrega
✓ Emisiones por desplazamiento <i>in itinere</i> de los empleados de la organización, así como las emisiones relativas de la extracción, refino y transporte del combustible utilizado (WTT) en dicho desplazamiento	<i>Category 7 - Employee commuting</i>	3.3. Emisiones causadas por el desplazamiento diario de los empleados	Transporte/entrega
No aplica*.	<i>Category 8 - Upstream leased assets</i>	No aplica	No aplica
✓ Emisiones por el transporte de celulosa, biomasa y plántulas, así como las emisiones relativas de la extracción, refino y transporte del combustible utilizado (WTT) desde las instalaciones de ENCE hasta los clientes.	<i>Category 9 - Downstream transportation and distribution</i>	3.2. Emisiones causadas por el transporte y distribución de bienes aguas abajo, procedentes de servicios de flete no pagados por la organización	Transporte/entrega
✓ Emisiones provenientes de la transformación y procesamiento de los productos vendidos (pasta de celulosa) a los clientes	<i>Category 10 - Processing of sold products</i>	5.1. Emisiones totales procedentes del tiempo de vida de todos los productos vendidos	Uso y tratamiento al final de la vida útil ¹
✓ Emisiones por el uso de los productos vendidos por ENCE.	<i>Category 11 - Use of sold products</i>	5.1. Emisiones totales procedentes del tiempo de vida de todos los productos vendidos	
No aplica*.	<i>Category 12 - End of life treatment of sold products</i>	No aplica	No aplica

¹ De acuerdo con lo establecido en la Norma ISO 14067:2018, se ha considerado la **evaluación de perfiles de uso alternativos y escenarios de fin de vida**. No obstante, en el presente estudio no se han identificado escenarios de fin de vida alternativos al tratamiento del producto como residuo en el caso del negocio de celulosa. En éste, una vez que la pasta es transformada y utilizada por el cliente final, su destino habitual final es en forma de residuo, sin una ruta de valorización específica o relevante desde el punto de vista del análisis del ciclo de vida. En el caso del negocio de generación de energía, no se genera un producto físico con una fase de uso o fin de vida posterior, por lo que no aplica una evaluación de escenarios alternativos en este contexto. Por tanto, no se han contemplado escenarios adicionales que modifiquen significativamente el perfil de impacto evaluado.

ENCE	Categorías del Alcance 3 del <i>GHG Protocol</i>	Categoría ISO 14064	Fases del ciclo de vida acorde a ISO 14067
No aplica*.	<i>Category 13 - Downstream leased assets</i>	No aplica	No aplica
No aplica*.	<i>Category 14 - Franchises</i>	No aplica	No aplica
No aplica*.	<i>Category 15 - Investments</i>	No aplica	No aplica

Tabla 1 Relación entre las categorías de Alcance 3 de Ence, GHG Protocol, ISO 14064 e ISO 14067.

* Las categorías 8, 12, 13, 14 y 15 no son relevantes para el Grupo Ence por los siguientes motivos: para el caso de las categorías 8 y 13, relacionadas con las emisiones provenientes de los activos arrendados aguas arriba y abajo, Ence gestiona montes arrendados cuyas emisiones están ya incluidas en el perímetro de consolidación de la huella de carbono al tener un control operacional sobre estos montes, por lo que no aplica. Por su parte, la categoría 12 no aplica puesto que el modelo de negocio de Ence es B2B, es decir, Ence no vende productos a cliente final; la categoría 14 no aplica puesto que el Grupo no dispone de franquicias y, por último, la categoría 15 no aplica porque Ence no tiene sociedades participadas sin control operacional en los términos que afectan al cálculo de la huella de carbono.

Las emisiones de las categorías del alcance 1 y 2 según el *GHG Protocol* se relacionan con las categorías de la ISO 14067 correspondientes a la producción y transporte/entrega.

3. Inventario de emisiones GEI

3.1. Descripción de la metodología

El cálculo de la huella de carbono se ha realizado desde dos enfoques complementarios:

- **Huella de carbono de la organización**, que recoge el total de las emisiones directas e indirectas generadas por la actividad de Ence, correspondientes a los alcances 1, 2 y 3, bajo el supuesto de control operacional.
- **Huella de carbono de producto**, que proporciona un indicador de emisiones por unidad de producto para los negocios de Celulosa y Energía, permitiendo evaluar el desempeño climático de los principales productos de la compañía.

3.1.1. Huella de carbono de la organización

La huella de carbono de la organización se ha elaborado tomando como referencia principal la Norma UNE-EN ISO 14064-1:2019, complementada con otros estándares y guías metodológicas de reconocimiento internacional, como el GHG Protocol y sus documentos de apoyo.

Para el cálculo de las emisiones asociadas a cada fuente identificada, se ha priorizado la utilización de datos primarios, obtenidos directamente de la actividad de la compañía (por ejemplo, registros de básculas, consumos energéticos, facturas de suministro o datos operativos de planta).

En aquellos casos en los que no ha sido posible disponer de datos primarios, se han empleado estimaciones fundamentadas, basadas en criterios técnicos y en el juicio de expertos en las materias correspondientes, como ocurre, por ejemplo, en el cálculo de las emisiones asociadas a los desplazamientos in itinere de los empleados.

Este enfoque permite garantizar un equilibrio adecuado entre precisión, representatividad y viabilidad, asegurando al mismo tiempo la coherencia metodológica del inventario.

3.1.2. Huella de carbono de producto

El cálculo de la huella de carbono de producto se ha realizado de acuerdo con la Norma ISO 14067:2018, que constituye el estándar de referencia para este análisis. Dicho cálculo se apoya en las bases metodológicas establecidas por la Norma UNE-EN ISO 14064-1:2019 y en los estándares complementarios aplicados en la huella de carbono organizacional.

La unidad declarada definida para cada negocio es la siguiente:

- **Negocio de Celulosa:** La unidad declarada es la tonelada de CO₂ equivalente por tonelada de pasta de celulosa *Through Air Drying producida*, consolidada a nivel Grupo (tCO₂e/tAD).² Los resultados se presentan tanto de forma agregada para el conjunto del negocio de Celulosa, como desglosados por biofábrica (Navia y Pontevedra).
- **Negocio de Energía:** La unidad declarada es la tonelada de CO₂ equivalente por megavatio hora de energía eléctrica generada, consolidada a nivel Grupo³ (tCO₂e/MWh). Los

2

La unidad declarada utilizada es una tonelada de celulosa TAD producida que representa la cantidad de pasta de celulosa seca generada durante el periodo de reporte. En el presente informe, la unidad declarada es la tonelada TAD a nivel Grupo (Navia+Pontevedra) y en los Anexos 5.2 y 5.3, se presenta la información de forma desagregada, utilizando como unidad declarada la tonelada TAD específica de cada Biofábrica.

3

Para las plantas de generación eléctrica integradas en las biofábricas de Navia y Pontevedra, la unidad declarada seleccionada es el megavatio-hora (MWh) de electricidad generada durante el periodo de

resultados se presentan tanto de forma global para el negocio de Energía, como desglosados por planta de generación y biofábrica. El flujo de referencia para el estudio de la huella de carbono de producto es la huella de carbono de la organización desarrollada en el presente informe, de la cual se derivan las metodologías, datos de actividad, factores de emisión y criterios de asignación necesarios para los cálculos específicos de producto.

En el caso de los negocios de Celulosa y Energía, cuyos cálculos se estructuran en fases del ciclo de vida, los flujos de material se han organizado conforme al criterio de entradas y salidas establecido en el punto 6.4.6.2 de la Norma ISO 14067:2018. De este modo, las salidas de una fase constituyen las entradas de la fase siguiente, garantizando la trazabilidad de los materiales utilizados, los recursos consumidos y las emisiones generadas a lo largo de todo el ciclo de vida del producto.

No se han considerado emisiones asociadas a cambios de uso del suelo ya que Ence no realiza actividades forestales que impliquen esta transformación. La superficie forestal gestionada por Ence corresponde a terrenos forestales que han sido utilizadas históricamente para la producción de madera; las áreas intervenidas mantienen su categoría de suelo forestal antes y después del aprovechamiento. Además, tanto en su patrimonio como en el suministro de madera por terceros, Ence promueve y establece objetivos de certificación según los estándares de gestión forestal sostenible y cadena de custodia más reconocidos en el mercado, que garantizan que la madera consumida proviene de fuentes gestionadas de manera sostenible y que no han sido objeto de conversión de uso de suelo.

3.2. Criterios de corte

De acuerdo con el apartado 6.3.4.3 de la Norma ISO 14067:2018, se han establecido criterios de corte para la exclusión de determinados flujos de materia, energía o emisiones de gases de efecto invernadero cuya contribución al resultado final de la huella de carbono se considera no significativa.

Ence ha aplicado un enfoque basado en el principio de relevancia, incluyendo todos los procesos, materiales y actividades para los que se dispone de información representativa y cuya contribución potencial puede afectar de forma significativa al resultado de la huella de carbono.

Podrán excluirse del estudio aquellos flujos que cumplan simultáneamente las siguientes condiciones:

- No formen parte de procesos identificados como relevantes desde el punto de vista ambiental o de las emisiones de GEI.
- La información necesaria para su cuantificación no esté disponible o presente un nivel de incertidumbre elevado que no permita obtener resultados robustos.
- La suma de todos los flujos excluidos no supere el 5 % de la huella de carbono total de producto del sistema analizado.

análisis. En el informe principal, se utiliza el MWh generado consolidado a nivel Grupo (Navia+Pontevedra) y en los Anexos 5.2 y 5.3, se detalla el MWh generado por cada biofábrica de forma individual.

En el caso del negocio de generación de electricidad a partir de biomasa y gas natural, la unidad declarada definida es igualmente el MWh de electricidad generada durante el periodo de reporte. No obstante, los resultados se presentan desagregados en función del tipo de combustible utilizado (Biomasa; utilizada en todas las plantas del Grupo, incluyendo la planta de Lucena y, gas natural; utilizado exclusivamente en el proceso de cogeneración de Lucena). Para una representación visual detallada de estas unidades declaradas y flujos de referencia, puede consultarse la infografía del apartado 4.8 Infografía.

La evaluación realizada para el ejercicio 2025 concluye que los flujos excluidos representan una contribución muy reducida respecto al total de emisiones calculadas, por lo que su omisión no afecta a la representatividad, integridad ni coherencia de los resultados obtenidos.

Los flujos excluidos y su justificación específica se describen en el apartado 3.3 "Justificación de las exclusiones".

3.3. Justificación de las exclusiones

Para la elaboración del presente estudio se han excluido determinados flujos de gases de efecto invernadero que han sido considerados irrelevantes o de baja influencia sobre los resultados globales de la huella de carbono.

Estas exclusiones se han definido conforme a los criterios de relevancia, exactitud y disponibilidad de datos establecidos en la Norma UNE-EN ISO 14064-1:2019, la cual permite justificar la exclusión de determinadas fuentes de emisión siempre que dicha decisión no comprometa la representatividad, integridad ni veracidad del inventario de emisiones.

Si bien estas exclusiones no están directamente asociadas a una fase concreta del ciclo de vida del producto según la Norma ISO 14067:2018, también se aplican al cálculo de la huella de carbono de producto, de acuerdo con el principio de significancia contemplado en dicha norma.

Los flujos excluidos y su correspondiente justificación técnica se detallan a continuación. Esta práctica permite mantener un equilibrio adecuado entre la exhaustividad del análisis y la eficiencia en la gestión de la información, sin comprometer la robustez del resultado final

- Transporte de plántulas de Viveros Sur a clientes: se ha incluido dentro del alcance de la huella de carbono el transporte de plántulas desde Viveros Norte a clientes, dado que Ence dispone de información detallada sobre las rutas y distancias recorridas, lo que permite realizar un cálculo fiable de las emisiones asociadas.

Sin embargo, en el caso de Viveros Sur, los clientes adquieren las plántulas directamente en el vivero y realizan por su cuenta el transporte hasta su destino final. Como consecuencia, no se dispone de información sobre las rutas, medios de transporte ni distancias recorridas, lo que impide realizar estimaciones con un nivel de calidad y fiabilidad adecuado. En términos de volumen, durante el año base 2018, en Viveros Sur se distribuyeron aproximadamente 1,3 millones de plántulas, frente a 6,3 millones de unidades en Viveros Norte. Las emisiones asociadas al transporte desde Viveros Norte ascendieron a 26 tCO₂e, lo que permite estimar que, de haberse contabilizado, las emisiones del transporte desde Viveros Sur se situarían en el entorno de 5,36 tCO₂e. Dado el carácter poco significativo de este flujo en relación con el total de emisiones y la elevada incertidumbre asociada, se ha decidido excluir este flujo del inventario.

- Consumibles de materiales en las oficinas de Ence: las emisiones asociadas al consumo de materiales de oficina no se han incluido en el inventario debido a la imposibilidad de obtener datos primarios representativos para este flujo de emisión. Adicionalmente, el Negocio Corporativo representa menos del 1 % del total de las emisiones de Ence, por lo que la exclusión de los consumibles de oficina no tiene un impacto significativo sobre los resultados globales de la huella de carbono. En base a estos criterios, se considera que la exclusión de este flujo no compromete la representatividad del inventario.
- Desplazamientos en coche de alquiler en viajes de negocios: las emisiones asociadas a los desplazamientos en coche de alquiler durante los viajes de negocios no se han incluido en el presente ejercicio, dado que la empresa subcontratada para la gestión de viajes no ha podido facilitar esta información con la calidad necesaria. Como referencia, en la edición de 2019, en la que sí se dispuso de datos para este flujo, las emisiones asociadas a los

desplazamientos en coche de alquiler representaron menos de 400 tCO₂e dentro del Negocio Corporativo, lo que confirma su baja relevancia relativa en el conjunto del inventario. Por este motivo, y atendiendo a los criterios de significancia y disponibilidad de datos, se ha decidido excluir este flujo del cálculo en el presente informe.

3.4. Análisis de incertidumbre y calidad de los datos

Debido al alcance del inventario, se considera que un cálculo de incertidumbre cuantitativo sería costoso de realizar. Por lo tanto, siguiendo la Norma ISO 14064 e ISO 14067, se realiza un estudio cualitativo de la incertidumbre asociada al cálculo, en base a los datos de actividad (DA) y factores de emisión (FE) utilizados.

3.4.1. Incertidumbre en Alcance 1 y 2

En los Alcances 1 y 2, se han priorizado aquellos datos de actividad que presentan un menor nivel de incertidumbre, fundamentalmente datos primarios y medidos directamente en las instalaciones.

- Consumo de combustibles: se ha priorizado el reporte del consumo de combustibles en toneladas o litros, desglosado por tipo de combustible. Estos datos han sido previamente verificados por auditores externos, al formar parte de la información cuantitativa declarada tanto en el Informe de Sostenibilidad como en los registros de emisiones de las instalaciones incluidas en el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la UE (EU-ETS). En consecuencia, se considera que este flujo presenta una incertidumbre muy baja.
- Consumo de electricidad: se ha priorizado el uso de datos de consumo eléctrico expresados en kWh, obtenidos como datos primarios de actividad, lo que permite considerar una incertidumbre muy baja.

En base a lo anterior, se estima que la incertidumbre global de las emisiones de Alcance 1 y 2 es muy baja.

3.4.2. Incertidumbre Alcance 3

En el caso del Alcance 3 igualmente se han priorizado aquellos datos de actividad que presentan un menor nivel de incertidumbre:

- Consumo de materiales, agua y residuos: los datos de consumo de materiales, agua y generación de residuos se han obtenido como datos primarios, facilitados por los departamentos de Medioambiente y Planificación y Control. Esta información ha sido verificada por auditor externo, al estar incluida en el Informe de Sostenibilidad. En el caso de los residuos también se rigen por las declaraciones anuales de residuos de Ence y, en el caso de Navia y Pontevedra, por el Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS). Adicionalmente, la totalidad de las plantas y biofábricas, están auditadas por el marco de la certificación Residuo Cero de AENOR. Por todo ello, estos datos — correspondientes a las Categorías 1 y 5 del *GHG Protocol*— se consideran de incertidumbre muy baja.
- Consumo de combustibles: para las actividades de silvicultura y aprovechamiento de madera y biomasa, gestionadas por empresas subcontratadas, el consumo de combustible se ha estimado en función de las labores realizadas, la maquinaria empleada, los consumos medios y los rendimientos asociados. Aunque estas estimaciones han sido realizadas por técnicos expertos, se considera que presentan una incertidumbre media. Estos datos corresponden a la Categoría 1 del *GHG Protocol*.

Las actividades relacionadas con combustible y la energía, no incluidas en los Alcances 1 y 2, que incluyen las emisiones indirectas asociadas a la extracción, refinado y transporte de combustibles hasta las instalaciones donde son utilizados se encuentran directamente

vinculadas a la incertidumbre del consumo de combustibles incluido en el Alcance 1. Por este motivo, se considera que presentan un nivel de incertidumbre equivalente (media). Estos datos se corresponden con la Categoría 3 del *GHG Protocol*.

- Transporte: las emisiones asociadas al transporte aguas arriba y aguas abajo, al transporte de empleados y a los viajes de negocios se han calculado a partir de los km recorridos, tipo de vehículo y el tipo de combustible utilizado. Dada la naturaleza estimada de parte de la información, se considera que estos datos presentan una incertidumbre media. Corresponden con la Categoría 4, Categoría 6, Categoría 7 y Categoría 9 de GHG Protocol.
- Procesamiento de productos vendidos: Las emisiones derivadas del procesamiento de la pasta de celulosa vendida a clientes se han estimado a partir de la facturación total de la celulosa vendida en 2025, teniendo en cuenta, por un lado, los factores de emisión basados en el CNAE correspondiente a la actividad económica calculados según los datos disponibles en el Instituto Nacional de Estadística (INE) (2022) y, por otro lado, factores de emisión específicos aportados por los clientes de forma directa (dato primario). Es por esto que la incertidumbre es media. Como resultado de la combinación de datos secundarios y primarios, este flujo presenta una incertidumbre media. Estos datos se corresponden con la Categoría 10 del GHG Protocol.
- Adquisición de bienes de capital: las emisiones asociadas a la adquisición de bienes de capital se han calculado a partir de la facturación de dichos bienes en los negocios de energía, celulosa, biogás y forestal utilizando factores de emisión asociados a las correspondientes actividades CNAE, basados en datos del Instituto Nacional de Estadística (2023). Estos datos presentan una incertidumbre media.

En conjunto, se estima que la incertidumbre global del Alcance 3 es media, y por tanto superior a la de los Alcances 1 y 2. No obstante, se considera que el nivel de incertidumbre es aceptable y adecuado para los fines del presente informe.

3.4.3. Calidad de los datos (SCIIS)

Ence tiene implantado un **Sistema de Control Interno de Información de Sostenibilidad (SCIIS)**, cuyo objetivo es garantizar la calidad, integridad y fiabilidad de la información incluida en los distintos reportes corporativos, entre ellos la huella de carbono del Grupo y de los productos y el Informe de Sostenibilidad.

El SCIIS se define como el conjunto de procesos, controles y procedimientos destinados a asegurar la consistencia y trazabilidad de la información de sostenibilidad. Su alcance incluye todos los procesos y subprocesos relevantes y es aplicable a todo el Grupo Ence.

Para su implementación, Ence ha elaborado un Manual del SCIIS e identificado los procesos clave relacionados con la información de sostenibilidad, con el fin de dar respuesta tanto a requisitos regulatorios obligatorios como a compromisos de reporte voluntario.

Cada proceso se descompone en subprocesos e indicadores clave (KPIs), para los que se han desarrollado fichas específicas que recogen su definición, metodología de obtención, cálculo y reporte. Los indicadores se gestionan a través de una plataforma digital de reporte integral, que permite:

- Registrar la información.
- Consultar datos históricos.
- Aportar evidencias de respaldo para auditorías.
- Analizar desviaciones y tendencias.
-

Para cada indicador se han definido dos niveles de responsabilidad:

- Un reportador, encargado de introducir la información en la plataforma.

- Un validador, responsable de revisar y validar la información reportada.

Este esquema sigue criterios de segregación de funciones, garantizando un proceso de validación robusto y eficiente.

El SCIS está sujeto a auditorías internas periódicas para verificar su correcto funcionamiento. Los resultados de dichas auditorías se elevan anualmente a la Comisión de Auditoría.

Asimismo, para cada proceso se ha desarrollado una matriz de riesgos y controles, que permite identificar los riesgos que pudieran comprometer la integridad de la información y definir acciones específicas de mitigación. Para cada riesgo se ha establecido al menos un control, definiendo su alcance, tipología (preventivo o correctivo), modalidad de ejecución (manual o automática), evidencias, frecuencia y responsable.

3.5. Factores de emisión y potenciales de calentamiento global

Para la selección de los factores de emisión (FE) utilizados en el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero, se han priorizado fuentes oficiales y de reconocido prestigio, procurando que estén lo más próximas posible al contexto geográfico y operativo de Ence.

En la relación de factores de emisión presentada a continuación se indica, asimismo, el nivel de incertidumbre asociado a cada tipología, complementando el análisis cualitativo de la incertidumbre descrito en el apartado anterior.

- FE de combustibles (Alcance 1): para el cálculo de las emisiones de CO₂, se han utilizado los últimos factores de emisión publicados por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC)⁴ publicados en 2026 y correspondientes al año 2025, considerándose la incertidumbre muy baja.

Para el caso de CH₄ y N₂O, se han utilizado datos primarios (CH₄ de la biomasa) y datos del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC⁵) para el resto de combustibles, por lo que la incertidumbre se considera baja.

Para las instalaciones incluidas en el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la Unión Europea (EU-ETS) —biofábricas de Navia y Pontevedra y la planta de Lucena— se han utilizado los mismos factores de emisión empleados en los informes oficiales de notificación de emisiones, previamente verificados antes de su presentación a la Administración, por lo que la incertidumbre asociada se considera muy baja.

- FE electricidad (alcance 2): para el cálculo de las emisiones de CO₂e derivadas del consumo de electricidad, se han utilizado los últimos datos disponibles de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC)⁶ publicados en 2026 y correspondiente al año 2025, tanto para cada comercializadora que abastece a Ence como para el mix eléctrico nacional. Dado que estos factores se publican directamente en CO₂ equivalente, se ha realizado un desglose en CO₂, CH₄ y N₂O empleando la distribución proporcionada por los datos de DEFRA (Department for Environment, Food & Rural Affairs del Reino Unido), actualizados en 2025. Por todo esto se considera una incertidumbre baja.
- FE Agua y FE transporte: se han utilizado mayoritariamente los datos de DEFRA (2025). Aunque son datos elaborados para el Reino Unido y su incertidumbre puede considerarse algo más elevada al no concebirse en el contexto español, se ha seleccionado esta fuente

⁴<https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei/es-nir-edicion-2025.pdf#AV4-FE-CO2-PCI-combustibles-2026.pdf>

⁵https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadora_hc_tcm30-485617.xlsx

⁶https://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/2006gl/pdf/2_Volume2/V2_2_Ch2_Stationary_Combustion.pdf

⁷https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadora_hc_tcm30-485617.xlsx

ya que DEFRA ofrece un alto nivel de detalle para cada tipo de transporte (tipo de vehículo, carga, etc.). Se considera un grado de incertidumbre bajo para estos casos.

- Consumo de materiales: para el cálculo de las emisiones asociadas al consumo de materiales, se ha utilizado como fuente principal el software SimaPro, desarrollado por PRé Sustainability (2022), una base de datos ampliamente utilizada en estudios de huella de carbono y análisis de ciclo de vida.

No obstante, dado que para la mayoría de los materiales los factores disponibles corresponden a promedios a nivel europeo o global, y no específicos de las áreas geográficas en las que opera Ence, se considera que estos factores presentan un nivel de incertidumbre medio.

- Residuos: se han utilizado los factores de emisión de DEFRA (2025). Aunque son datos elaborados para el Reino Unido y su incertidumbre puede considerarse algo más elevada al no concebirse en el contexto español, DEFRA ofrece FE para una amplia variedad de residuos y tipos de tratamiento. Se considera un nivel de incertidumbre bajo para estos casos.
- Actividades relacionadas con el combustible y la energía no incluidas en los alcances 1 y 2 (incluido en Alcance 3): para las emisiones aguas arriba asociadas a la extracción, refinado y transporte de combustibles, se han utilizado los factores de emisión upstream de DEFRA (2025). Dado que se trata de factores no específicos del contexto español, se considera que presentan un nivel de incertidumbre medio.
- Uso final de la biomasa vendida (Trading): las emisiones asociadas al uso final de la biomasa vendida se han calculado utilizando los factores de emisión de DEFRA (2025), que proporcionan valores desglosados por tipo de combustible.

Por tratarse igualmente de factores desarrollados para el contexto del Reino Unido, se considera que el nivel de incertidumbre es medio.

- Procesamiento de productos vendidos: Para el cálculo de las emisiones asociadas al procesamiento de los productos vendidos, se han utilizado:
 - Factores de emisión basados en la actividad CNAE correspondiente, obtenidos a partir de los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2023).
 - Datos específicos facilitados por los clientes, que permiten calcular factores de emisión a partir de fuentes primarias.

Como resultado de la combinación de datos secundarios y primarios, se considera que este flujo presenta un nivel de incertidumbre medio.

- Adquisición de bienes de capital: Las emisiones derivadas de la adquisición de bienes de capital se han calculado utilizando factores de emisión asociados a las correspondientes actividades CNAE, a partir de los últimos datos publicados en el Instituto Nacional de Estadística⁷ (2023). Se considera un nivel de incertidumbre medio para este caso.

Para la conversión de las emisiones a CO₂ equivalente, se han utilizado los **potenciales de calentamiento global (PCG)**, publicados por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) en 2026, correspondientes al ejercicio 2025⁸ los cuales están alineados con los valores recogidos en el Sexto Informe de Evaluación (AR6) del IPCC.

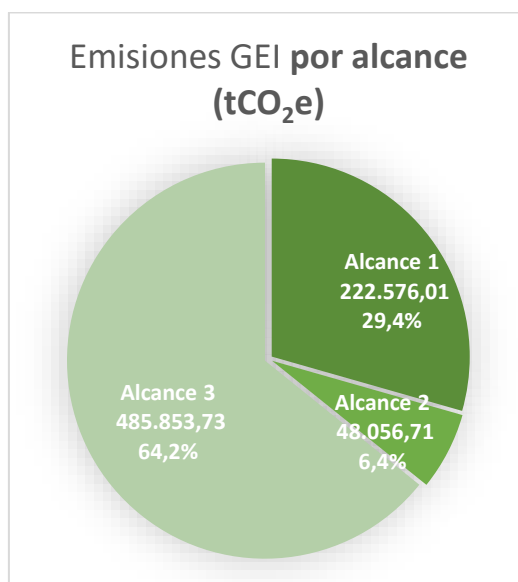
⁷https://www.ine.es/dynqs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177056&menu=resultados&idp=1254735576581

⁸https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/cambio-climatico/temas/mitiqacion-politicas-y-medidas/calculadora_hc_tcm30-485617.xlsx

4. Resultados: huella de carbono de 2025

4.1. Huella de carbono de la organización

La huella de carbono de ENCE en el ejercicio 2025 ascendió a 756.486,44 tCO₂e, con la siguiente distribución por alcances: 29,4 % correspondiente a emisiones de Alcance 1; 6,4 % a emisiones de Alcance 2 (*market-based*); y 64,2 % a emisiones indirectas de Alcance 3.



Las **emisiones de Alcance 3** son las que suponen un mayor aporte, superior al 60% de las emisiones totales del Grupo. En este alcance las principales fuentes corresponden con la adquisición de materias primas (categoría 1 de GHG Protocol), el transporte aguas arriba y aguas abajo (Categoría 4 y Categoría 9 de *GHG Protocol*) y las emisiones indirectas provenientes de la transformación, por parte de los clientes, de la celulosa vendida (Categoría 10 de *GHG Protocol*). Las **emisiones directas (Alcance 1)** tienen una contribución inferior al 30 %, con predominio de las emisiones procedentes del uso de combustibles fósiles, mientras que las emisiones indirectas por consumo eléctrico (**Alcance 2**) representan menos del 7 % del total.

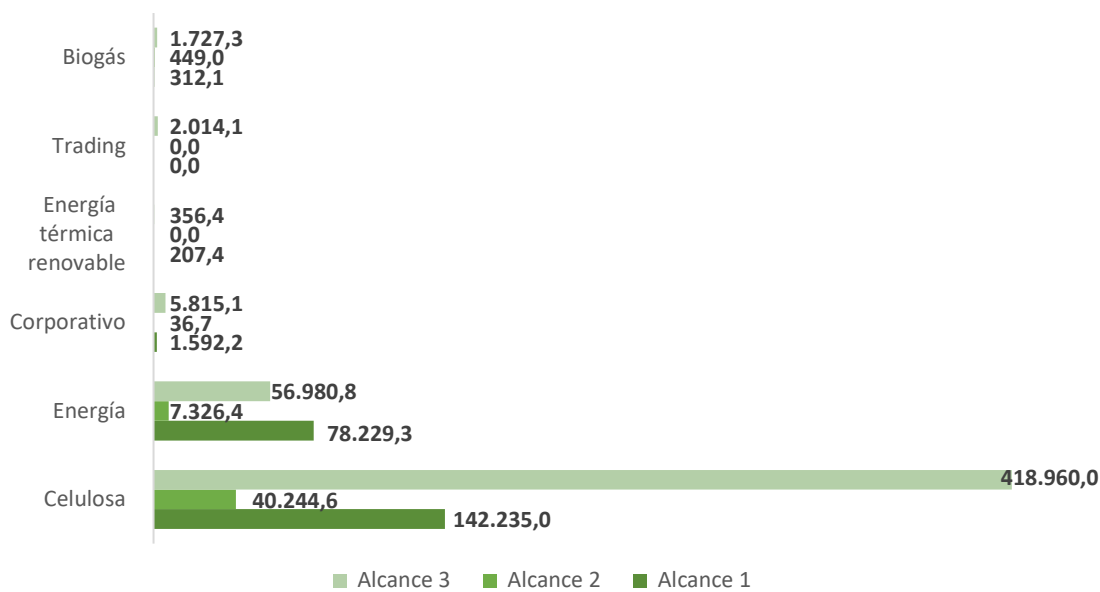
Huella de carbono total por negocio y alcance (tCO ₂ e)				
Negocio	Alcance 1	Alcance 2 <i>market-based</i> ⁽¹⁾	Alcance 3	Total
Celulosa	142.235,0	40.244,6	418.960,0	601.439,6
Energía	78.229,3	7.326,4	56.980,8	142.536,5
Corporativo	1.592,2	36,7	5.815,1	7.444,0
Heating	207,4	-	356,4	563,8
Trading	-	-	2.014,1	2.014,1
Biogás	312,1	449,0	1.727,3	2.488,5
Total	222.576,0	48.056,7	485.853,7	756.486,4

⁽¹⁾Alcance 2 calculado según metodología *market-based*. Los datos de Alcance 2 calculados según metodología *location-based* ascenderían a un total de 159.490,3 tCO₂e con el siguiente desglose: Celulosa (151.474,9 tCO₂e); Energía (7.352,5 tCO₂e); Corporativo (37,0 tCO₂e) y Biogás (625,9 tCO₂e).

La distribución de las **emisiones por negocio**:

- El Negocio Celulosa: 601.439,6 tCO₂e (79,5% del total).
- El Negocio Energía: 142.536,5 tCO₂e (18,8% del total).
- El Negocio Corporativo: 7.444,0 tCO₂e (1,0% del total).
- El Negocio Energía térmica renovable: 563,8 tCO₂e (0,07% del total)
- El Negocio *Trading*: 2.014,1 tCO₂e (0,27% del total)
- El Negocio Biogás: 2.488,5 tCO₂e (0,34% del total)

Emisiones GEI por negocio (tCO₂e)



Por negocio, la línea de **negocio de Celulosa** es la que mayor contribución realiza a la huella de carbono del Grupo, al concentrar el 79,5 % del total de las emisiones. Este elevado peso se explica por la concentración del consumo de combustibles fósiles, especialmente en los hornos de cal de las biofábricas, así como por las emisiones asociadas a las labores de gestión forestal, la logística de la madera y de la celulosa, y el procesamiento de la pasta de celulosa vendida a los clientes. El **negocio de Energía** aporta cerca del 18,8 % de las emisiones totales, destacando en este ámbito las emisiones procedentes de la planta de cogeneración con gas natural de Lucena y de las operaciones del complejo de Huelva, planta que concentra la mayor generación de electricidad a partir de biomasa. Por último, el **ámbito Corporativo**, junto con los negocios de **generación de energía térmica renovable, trading de biomasa y biogás**, son responsables conjuntamente del 1,7% de las emisiones totales de la compañía.

En la tabla siguiente se recoge la **aportación de cada tipo de gas** a las emisiones totales de los Alcances 1 y 2, expresadas en tCO₂e, siendo el CO₂ el gas mayoritario, con aproximadamente el 85 % de las emisiones correspondientes a dichos alcances. Para este análisis se han considerado únicamente las emisiones de los Alcances 1 y 2, dado que la mayor parte de los flujos de emisión del Alcance 3 se han calculado mediante factores de emisión expresados directamente en tCO₂e, lo que impide su desglose por tipo de gas.

Desglose de emisiones por GEI (Alcances 1+2) según norma ISO 14064-1:2019 (tCO ₂ e) ⁽¹⁾					
Línea de actividad	CO ₂	CH ₄	N ₂ O	HFCs	SF ₆
Combustión estacionaria (alcance 1)	178.732,6	5.597,8	32.925,9	0,0	0,0
Combustión móvil (alcance 1)	14,7	0,1	0,2	0,0	0,0
Combustión de proceso (alcance 1)	754,4	0,0	0,0	0,0	0,0
Gases refrigerantes (alcance 1)	0,0	0,0	0,0	498,4	2,1
Renting Continuo (alcance 1)	1.103,5	35,2	1.320,0	0,0	0,0
Vehículos de directivos (alcance 1)	553,1	19,0	1.020,1	0,0	0,0
Energía eléctrica (alcance 2)	47.481,1	244,3	331,2	0,0	0,0
Total	228.638,4	5.896,5	35.597,3	498,4	2,1

⁽¹⁾ Desglose considerando las emisiones de alcance 2 según la metodología *market-based*.

De acuerdo con los requerimientos de la norma UNE-EN ISO 14064-1:2019, y en particular con lo establecido en su Anexo D, se incluye asimismo el **desglose de las emisiones de GEI en función de su origen antropogénico o no antropogénico**. Dado que en el inventario de Ence no se identifican flujos de emisiones biogénicas no antropogénicas, las emisiones se han clasificado en emisiones “no biogénicas” y emisiones “biogénicas de origen antropogénico”:

- Las **emisiones no biogénicas** comprenden aquellas asociadas al consumo de combustibles fósiles en maquinaria fija y móvil, al consumo de materiales, agua y electricidad, al uso de gases refrigerantes, así como a la distribución de electricidad.
- Por su parte, las **emisiones biogénicas**⁹ consideradas en el inventario corresponden a las emisiones derivadas del uso de la biomasa como combustible.

Línea de actividad	Emisiones directas totales	Emisiones indirectas (energía importada)	Emisiones indirectas (transporte)	Emisiones indirectas (productos utilizados por ENCE)	Emisiones indirectas (productos utilizados de ENCE)	Emisiones indirectas (otros)	Emisiones no biogénicas	Emisiones biogénicas antropogénicas
Combustión estacionaria	217.255,33	-	-	-	-	-	179.371,23	37.884,10
Combustión móvil	14,96	-	-	-	-	-	14,96	-
Combustión de proceso	754,37	-	-	-	-	-	754,37	-
Gases refrigerantes	500,49	-	-	-	-	-	500,49	-
Renting Continuo	2.458,65	-	-	-	-	-	2.458,65	-
Vehículos de directivos	1.592,21	-	-	-	-	-	1.592,21	-
Energía eléctrica	-	48.056,71	-	-	-	-	48.056,71	-
Consumo de Agua	-	-	-	-	-	6.875,67	6.875,67	-
Consumo de materiales	-	-	-	91.187,67	-	-	91.187,67	-
Residuos y aguas residuales	-	-	-	2.091,30	-	-	2.091,30	-
Transporte de plantas	-	-	41,29	-	-	-	41,29	-
Selvicultura	-	-	-	-	-	2.753,79	2.753,79	-
Aprovechamiento	-	-	-	-	-	41.869,75	41.869,75	-
Transporte de madera	-	-	176.028,06	-	-	-	176.028,06	-
Transporte de Biomasa	-	-	11.549,24	-	-	-	11.549,24	-
Acopio	-	-	-	-	-	12.999,54	-	12.999,54
Transporte de Biomasa hasta los clientes	-	-	527,68	-	-	-	527,68	-
Transporte de celulosa hasta los clientes	-	-	12.887,62	-	-	-	12.887,62	-
Transporte de empleados	-	-	1.013,63	-	-	-	1.013,63	-
Viajes de empresa	-	-	229,22	-	-	-	229,22	-
Distribución de electricidad	-	-	-	-	-	-	-	-
Uso de productos vendidos	-	-	-	-	-	1.015,60	-	1.015,60
Emisiones indirectas por combustibles fósiles	-	36.214,40	-	-	-	-	36.214,40	-
Bienes de capital (Cat 2)	-	-	-	3.664,44	-	-	3.664,44	-
Procesamiento de productos vendidos (cat 10)	-	-	-	79.953,82	-	-	79.953,82	-
Emisiones indirectas WTT por combustibles fósiles transporte aguas arriba (cat 4)	-	-	2.932,49	-	-	-	2.932,49	-
Emisiones indirectas WTT por combustibles fósiles derivado del desplazamiento empleados (Cat 7)	-	-	266,91	-	-	-	266,91	-
Emisiones indirectas WTT por combustibles fósiles derivado de viajes de negocios (Cat 6)	-	-	59,05	-	-	-	59,05	-
Emisiones indirectas WTT por combustibles fósiles transporte aguas abajo (cat 9)	-	-	1.632,54	-	-	-	1.632,54	-
Total	80.341,05	17.157,08	16.757,64	11.095,88	-	29.557,96	704.587,20	51.899,24
Totales relativos							704.587,20	51.899,24
Total general							756.486,44	

Desglose de emisiones GEI según norma UNE ISO 14064:1 2019 (tCO₂e).

⁹ Estas emisiones incluyen GEIs distintos al CO₂ dado que el CO₂ producido por la biomasa es absorbido por el crecimiento de la biomasa; considerándose un ciclo cerrado.

A continuación, se presentan los resultados de **huella de carbono por fase del ciclo de vida** de los negocios, desglosados por alcances.

En el **negocio de Celulosa**, la mayor parte de las emisiones se concentran en las operaciones de las biofábricas, que representan el 50% del total de las emisiones de este negocio. Por alcances, las emisiones de alcance 3 continúan siendo las más relevantes, representando el 69,7 % del total debido principalmente a la logística de materiales (41% del alcance 3 - Cat. 4 de *GHG Protocol*); adquisición de materiales primas (28% del alcance 3 – Cat. 1 de *GHG Protocol*) y procesamiento de la pasta vendida por nuestros clientes (19% del alcance 3 – Cat. 10 *GHG Protocol*).

HC del negocio Celulosa por alcance y fase del ciclo de vida (tCO₂e)				
Etapas	Alcance 1	Alcance 2⁽¹⁾	Alcance 3	Total
Viveros Sur	6,7	36,0	39,3	82,1
Viveros Norte	8,2	2,2	86,2	96,5
Cultivos	-	-	1.690,7	1.690,7
Aprovechamiento	-	-	29.818,0	29.818,0
Adquisición de bienes de capital	-	-	2.358,8	2.358,8
Logística materiales	-	-	175.003,4	175.003,4
Operación Navia	64.876,6	33.058,9	69.967,7	167.903,2
Operación Pontevedra	77.343,4	7.147,6	45.638,7	130.129,7
Logística celulosa	-	-	14.403,4	14.403,4
Transformación de productos vendidos	-	-	79.953,8	79.953,8
Total	142.235,0	40.244,6	418.960,0	601.439,6

(¹) Desglose considerando las emisiones de alcance 2 según la metodología *market-based*.

En el **negocio de Energía**, las instalaciones que concentran la mayor parte de las emisiones son Huelva y Lucena, que en conjunto representan el 66,7 % del total del negocio. Esto se debe a que, en el caso de Huelva, se trata del mayor centro de operaciones al englobar varias plantas de producción; mientras que en Lucena, se trata de una planta con un elevado consumo de gas natural en la instalación de cogeneración. Por alcances, son las emisiones de alcance 1 (54,9%) las más significativas.

HC del negocio Energía por alcance y fase del ciclo de vida (tCO₂e)				
Etapas	Alcance 1	Alcance 2⁽¹⁾	Alcance 3	Total
Cultivo energético	-	-	-	-
Aprovechamiento	-	-	10.331,1	10.331,1
Logística biomasa	-	-	13.066,4	13.066,4
Adquisición de bienes de capital	-	-	425,3	425,3
Operación Huelva	16.741,8	5.516,5	13.370,9	35.629,1
Operación Enemansa	2.914,7	109,3	1.557,0	4.581,1
Operación La Loma	1.918,9	210,4	1.873,6	4.002,9
Operación Mérida	2.485,2	555,3	2.949,7	5.990,2
Operación Lucena	50.259,3	315,4	8.876,7	59.451,4
Operación Biollano	3.909,5	619,5	4.529,9	9.058,9
Transformación de productos vendidos	-	-	-	-
Total	78.229,3	7.326,4	56.980,8	142.536,5

(1) Desglose considerando las emisiones de alcance 2 según la metodología *market-based*.

Dentro del ámbito **Corporativo**, la venta de productos forestales a terceros constituye la principal fuente de emisiones de GEI, al concentrar el 62,7 % de las emisiones totales. Por alcances, son las emisiones de alcance 3 (78.1%) las más significativas.

HC del negocio Corporativo por alcance y fase del ciclo de vida (tCO ₂ e)				
Etapa	Alcance 1	Alcance 2 ⁽¹⁾	Alcance 3	Total
Oficinas	1.592,2	36,7	264,7	1893,6
Adquisición de bienes de capital	-	-	880,3	880,3
Forestal a terceros	-	-	4.670,1	4.670,1
Total	1592,2	36,7	5.815,1	7.444,0

⁽¹⁾ Desglose considerando las emisiones de alcance 2 según la metodología *market-based*.

Dentro del **negocio de energía térmica renovable**, la operación de una instalación de biomasa para un cliente del sector de la alimentación constituye la principal fuente de emisiones de GEI, al concentrar el 58,1 % del total. Por alcances, son las emisiones de alcance 3 (63,2%) las más significativas.

HC del negocio de <i>Heating</i> por alcance y fase del ciclo de vida (tCO ₂ e)				
Etapa	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3	Total
Aprovechamiento	-	-	103,7	103,7
Logística biomasa	-	-	132,5	132,5
Operación caldera cliente	207,4	-	120,2	327,6
Total	207,4	-	356,4	563,8

En el negocio de **Trading**, la mayor parte de las emisiones se concentran en el uso de los productos vendidos representando un 50,4% del total. Cabe destacar que, durante el presente ejercicio, la cantidad de biomasa comercializada se ha duplicado respecto a 2024.

HC del negocio de <i>Trading</i> por alcance y fase del ciclo de vida (tCO ₂ e)				
Etapa	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3	Total
Aprovechamiento	-	-	405,3	405,3
Logística biomasa	-	-	593,2	593,2
Uso de productos vendidos	-	-	1.015,6	1.015,6
Total	-	-	2.014,1	2.014,1

En el **negocio de Biogás**, el análisis por alcances pone de manifiesto que las **emisiones indirectas de Alcance 3** son las más relevantes, concentrando la mayor parte de los gases de efecto invernadero (68,5%) generados en este ámbito.

HC del negocio de <i>Biogás</i> por alcance y fase del ciclo de vida (tCO ₂ e)				
Etapa	Alcance 1	Alcance 2 ⁽¹⁾	Alcance 3	Total
Operación planta Biogás	312.1	449.0	1.727,3	2.488,5
Total	312.1	449.0	1.727,3	2.488,5

⁽¹⁾ Desglose considerando las emisiones de alcance 2 según la metodología *market-based*.

4.1.1. Desglose de emisiones según la ISO 14064:1 2019

A lo largo del informe se aporta información desglosada por los alcances 1, 2 y 3 según establece el *GHG Protocol* para dar respuesta a las principales demandas de información de los grupos de interés de Ence, al ser *GHG Protocol* el estándar internacional más reconocido y demandado por los grupos de interés. No obstante, a continuación, se especifican las emisiones desglosadas por las 6 categorías de la UNE ISO 14064:1 2019:

Categorías de la UNE ISO 14064:1 2019	tCO ₂ e Año 2025
Categoría 1- Emisiones y remociones directas de GEI	222.576,0
Categoría 2- Emisiones indirectas de GEI por energía importada ⁽¹⁾	84.271,1
Categoría 3- Emisiones indirectas de GEI por transporte	207.227,7
Categoría 4- Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización	96.943,4
Categoría 5- Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización	80.969,4
Categoría 6- Emisiones indirectas de GEI por otras fuentes	64.498,8
Total	756.486,4

Remociones de GEI indirectas debida al CO₂ absorbido por los montes gestionados por ENCE, una vez realizado el balance con la materia que se genera y la que se retira en el periodo reporte -358.409,5

⁽¹⁾ Cabe destacar que en la categoría 2 se incluyen las emisiones indirectas por energía importada tanto de (a) electricidad como de (b) combustibles fósiles. En el desglose de GHG Protocol las emisiones indirectas por importación de combustibles fósiles se incluye en el alcance 3 siguiendo las directrices de GHG Protocol (categoría 3).

4.2. Categorías del Alcance 3

A continuación, se detalla el Alcance 3 de la huella de carbono de Ence, conforme a las 15 categorías definidas por el *GHG Protocol*, así como su correspondencia con la norma UNE-EN ISO 14064-1:2019.

Categorías del Alcance 3 del GHG Protocol	Categoría UNE ISO 14064:1 2019	tCO ₂ e
<i>Category 1 - Purchased goods and services</i>	4.1. Emisiones procedentes de productos comprados asociados a la fabricación del producto	91.187,7
	6.1. Emisiones asociadas al consumo de agua en la planta	6.875,7
	6.2 Otras: Silvicultura, Acopio y Aprovechamiento	57.623,1
	Total Category 1 - Purchased goods and services	155.686,4
<i>Category 2 - Capital goods</i>	4.2. Emisiones procedentes de bienes de capital comprados y amortizados por la organización	3.664,4
<i>Category 3 - Fuel and energy related activities</i>	2.2 Emisiones indirectas causadas por la energía importada	36.214,4
<i>Category 4 - Upstream transportation and distribution</i>	3.1. Emisiones causadas por el transporte y distribución de bienes aguas arriba, procedentes de servicios de flete no pagados por la organización	190.569,8
<i>Category 5 - Waste generated in operations</i>	4.3. Emisiones asociadas a la gestión de aguas residuales y residuos	2.091,3
<i>Category 6 - Business travel ¹⁰</i>	3.5. Emisiones causadas por viajes de negocios, debidas sobre todo a combustible consumido en fuentes móviles de combustión	288,3

¹⁰ Las emisiones derivadas del transporte aéreo en la Categoría 6. Business travel del GHG Protocol (categoría transporte/entrega de la Norma ISO 14067:2018) no se consideran significativas en relación con la huella de carbono total de Ence.

Categorías del Alcance 3 del GHG Protocol	Categoría UNE ISO 14064:1 2019	tCO ₂ e
Category 7 - Employee commuting	3.3. Emisiones causadas por el desplazamiento diario de los empleados	1.280,5
Category 8 - Upstream leased assets ¹¹	-	-
Category 9 - Downstream transportation and distribution	3.2. Emisiones causadas por el transporte y distribución de bienes aguas abajo, procedentes de servicios de flete no pagados por la organización	15.089,1
Category 10 - Processing of sold products	5.1. Emisiones totales procedentes del tiempo de vida de todos los productos vendidos	80.969,4
Category 11 - Use of sold products	5.1. Emisiones totales procedentes del tiempo de vida de todos los productos vendidos	1.015,6
Category 12 - End of life treatment of sold products ¹¹	-	-
Category 13 - Downstream leased assets ¹¹	-	-
Category 14 – Franchises ¹¹	-	-
Category 15 – Investments ¹¹	-	-
Total		485.853,7

4.3. Huella de carbono de producto

Tal y como se especifica en el apartado 3.1.2, el análisis de la huella de carbono de producto se ha realizado de conformidad con la norma ISO 14067:2018, de manera independiente para los negocios de Celulosa y Energía.

Para cada uno de estos negocios se han definido las unidades declaradas correspondientes, expresadas en tCO₂e/tAD para el negocio de Celulosa y en tCO₂e/MWh para el negocio de Energía.

4.3.1. HCP del negocio celulosa

En las **biofábricas del negocio de Celulosa**, además de la producción de **pasta de celulosa**, se genera **energía eléctrica** a partir de los subproductos del propio proceso de transformación de la madera, fundamentalmente corteza y lignina, así como mediante el uso de biomasa forestal externa.

En este contexto, y con el fin de atribuir adecuadamente las emisiones del proceso, se ha aplicado un procedimiento de asignación (*allocation*) conforme a la metodología descrita en el anexo del GHG Protocol “*Calculation Tools for Estimating Greenhouse Gas Emissions from Pulp and Paper Mills Standard*”. Este enfoque permite repartir las emisiones del proceso de forma coherente entre la pasta de celulosa producida y la energía eléctrica generada a partir de dichos subproductos, de acuerdo con criterios metodológicos reconocidos a nivel internacional. En

¹¹ Las categorías 8, 12, 13, 14 y 15 no son relevantes para el Grupo Ence por los siguientes motivos: para el caso de las categorías 8 y 13, relacionadas con las emisiones provenientes de los activos arrendados aguas arriba y abajo, Ence gestiona montes arrendados cuyas emisiones están ya incluidas en el perímetro de consolidación de la huella de carbono al tener un control operacional sobre estos montes, por lo que no aplica. Por su parte, la categoría 12 no aplica puesto que el modelo de negocio de Ence es B2B (Business-to-Business), es decir, Ence no vende productos a cliente final; la categoría 14 no aplica puesto que el Grupo no dispone de franquicias y, por último, la categoría 15 no aplica porque Ence no tiene sociedades participadas sin control operacional en los términos que afectan al cálculo de la huella de carbono.

2025, se ha revisado este reparto actualizando todos los flujos energéticos al perfil actual de las instalaciones.

El resultado de la **huella de carbono de producto de la celulosa** incluye las emisiones¹² asociadas a la producción de pasta de celulosa correspondiente al periodo de reporte.

Emisiones del ciclo de vida de la celulosa producida (tCO₂e/tAD)				
Biofábrica	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3	Total
Pontevedra	0,099	0,009	0,514	0,621
Navia	0,068	0,035	0,141	0,243
HCP Total Celulosa				0,400

El resultado de la **huella de carbono de energía** de las biofábricas incluye las emisiones¹² entre la energía producida durante el periodo de reporte.

Emisiones del ciclo de vida de la energía generada (tCO₂e/MWh)				
Biofábrica	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3	Total
Pontevedra	0,176	0,016	0,107	0,299
Navia	0,061	0,031	0,071	0,164
HCP Total Energía del negocio de celulosa				0,209

4.3.2. HCP del negocio energía

El resultado de la huella de carbono de la energía generada en las plantas independientes incluye las emisiones asociadas a todo el ciclo de vida, referidas a la energía producida durante el periodo de reporte. En el caso de la instalación de Lucena, se calculan dos huellas de carbono diferenciadas: una correspondiente a la energía generada a partir de biomasa y otra asociada a la energía producida mediante cogeneración con gas natural.

Emisiones del ciclo de vida de la energía generada (tCO₂e/MWh)				
Planta	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3	Total
Huelva	0,027	0,009	0,043	0,080
Enemansa	0,034	0,001	0,029	0,065
La Loma	0,022	0,002	0,021	0,046
Mérida	0,018	0,004	0,042	0,064
Lucena (biomasa)	0,019	0,002	0,022	0,043
Lucena (gas natural) ¹³	0,255	0,001	0,041	0,296
Biollano	0,015	0,002	0,035	0,052
HCP Total Energía Biomasa				0,067
HCP total Energía Gas Natural				0,296

4.3.3. HCP del negocio biogás

El resultado de la huella de carbono generada por las instalaciones de producción de biometano incluye las emisiones de las operaciones de las plantas de biogás, referido al biometano inyectado a red durante el periodo de reporte.

¹² Se incluyen las emisiones de la silvicultura, aprovechamiento de madera, transporte madera, producción del proceso de celulosa y logística de celulosa. Para más información, ver Anexos 5.2 y 5.3 donde se incluyen los reportes específicos del análisis del ciclo de vida de la pasta de celulosa de la biofábrica de Navia y Pontevedra

¹³ Incluye la generación de energía eléctrica y calor.

Emisiones del ciclo de vida del biometano generada (tCO ₂ e/MWh)				
Planta	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3	Total
La Galera	0,012	0,017	0,065	0,093

4.4. Evolución de la huella de carbono

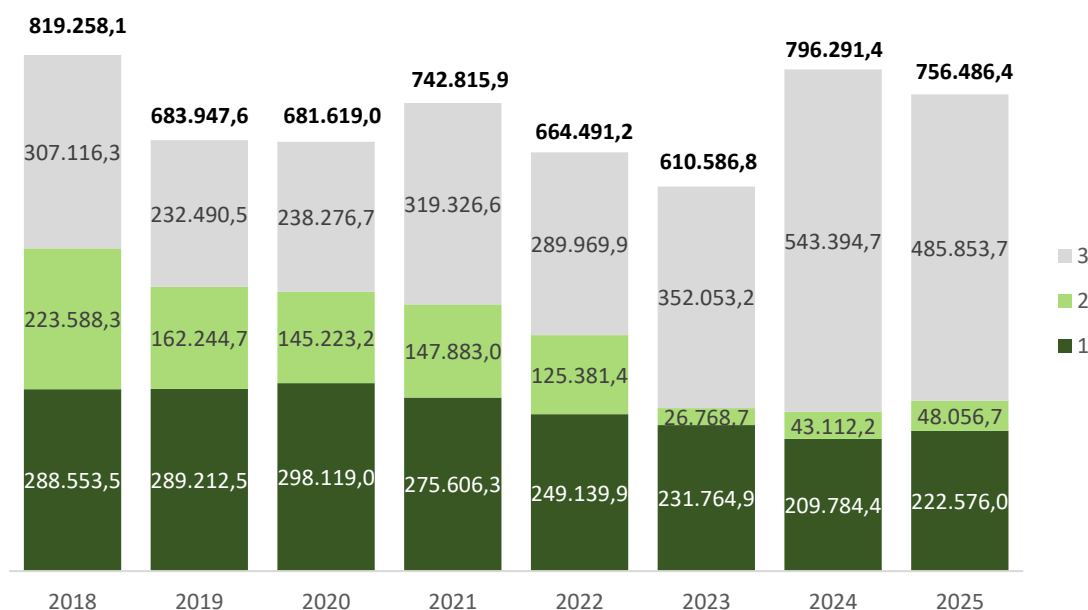
En 2025, las emisiones totales de Ence se redujeron un 7,7 % respecto al año base (2018). Por alcances, la mayor reducción se registró en el Alcance 2 (-78.5%), seguido del Alcance 1 (-22,9 %). Por el contrario, el Alcance 3 experimentó un incremento del 58,2 %, debido principalmente a la incorporación, desde 2023, de los nuevos negocios de *trading*, energía térmica renovable, así como a la inclusión de nuevas categorías de Alcance 3 y de las emisiones indirectas asociadas a los montes de SNIACE.

Por actividad, en términos relativos, el negocio de celulosa, que representó el 79,5 % de las emisiones totales de Ence en 2025, ha registrado una disminución del 7,40 % respecto al año base. Por su parte, el negocio de energía, que concentró el 18,8 % de las emisiones en 2025, ha sido el que ha experimentado una mayor reducción respecto a 2018 (-15,2 %).

Respecto a 2024, la huella de carbono del Grupo en 2025 se ha reducido un 5,0 %, debido principalmente a la evolución de las emisiones de Alcance 3, que disminuyeron un 10,6 %. Por su parte, las emisiones de Alcance 1 han registrado un aumento del 6,1% y las emisiones de Alcance 2 se incrementaron un 11,5%. Las variaciones en cada alcance se deben a:

- Las emisiones de **alcance 1** han aumentado un 6,1% debido principalmente al mayor consumo de fuel en Pontevedra como consecuencia de las paradas y arranques derivadas de las huelgas. Sin embargo, en Navia se ha reducido el consumo de combustibles fósiles a favor del uso de biometanol y serrín en línea con el Plan de Descarbonización, lo que le ha permitido reducir a esta instalación un 10% sus emisiones de A1.
- Las emisiones de **alcance 2** han aumentado un 11,5% debido al menor autoconsumo y mayor consumo de electricidad de red ligado a la disminución de generación eléctrica por la indisponibilidad en el negocio de celulosa de una de las turbinas de generación durante los primeros meses del año.
- Las emisiones de **alcance 3** han disminuido un 10,6%, como consecuencia de:
 - Disminución de la logística de materiales debido al mayor suministro local lo que implica menos kilómetros de transporte.
 - Disminución por menor consumo de materias primas compradas en las biofábricas (principalmente sosa, clorato de sodio y carbonato de sodio) en línea con la reducción del 10% de producción de pasta de celulosa respecto al año anterior.

Evolución de la HC de la compañía por alcance⁽¹⁾ (tCO₂e)

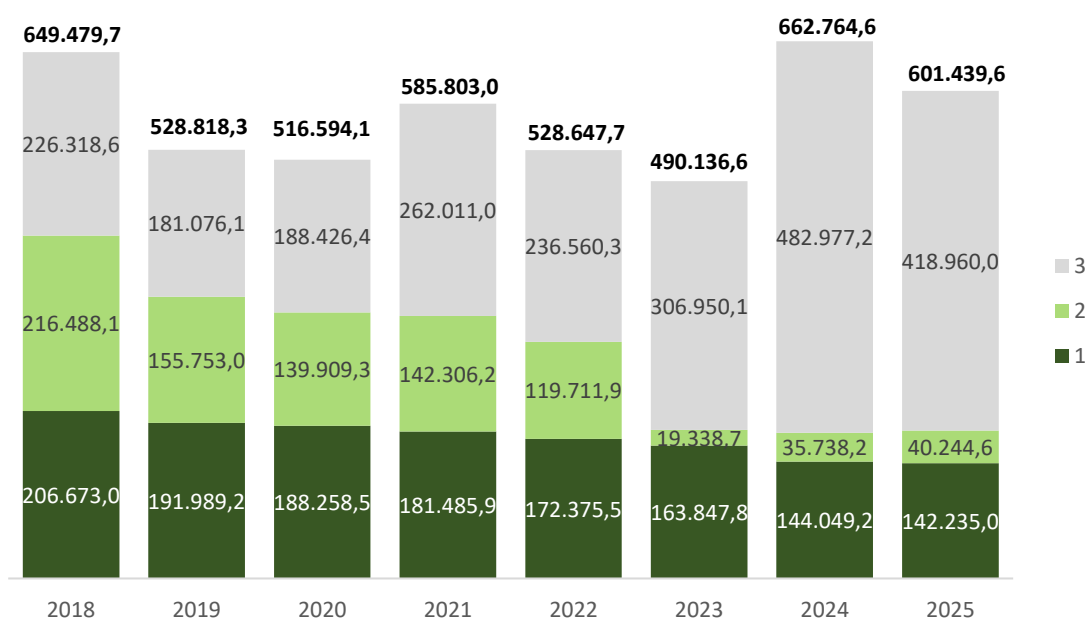


(1) Desglose considerando las emisiones de alcance 2 según la metodología *market-based*.

En el **negocio de celulosa**, las emisiones se han reducido un 7,4% respecto al año base y un 9,3% en comparación con el ejercicio anterior (2024). En relación con la evolución interanual, las principales variaciones por alcance han sido las siguientes:

- **Alcance 1:** las emisiones se han reducido ligeramente (1,3%), debido principalmente a la disminución del consumo de combustibles fósiles en la biofábrica de Navia, como consecuencia de su sustitución por biometanol y serrín, en línea con el plan de descarbonización, lo que ha permitido a esta instalación reducir sus emisiones de Alcance 1 en un 10 %. No obstante, este resultado global se ha visto negativamente afectado por el mayor consumo de fuel en la biofábrica de Pontevedra, asociado a las paradas y arranques derivados de las huelgas.
- **Alcance 2 (enfoque *market-based*):** las emisiones han aumentado un 12,6%, como resultado del menor autoconsumo y del mayor consumo de electricidad procedente de la red, asociados a la reducción de la generación eléctrica propia por la indisponibilidad de una de las turbinas de generación del negocio de celulosa, durante los primeros meses del año.
- **Alcance 3:** las emisiones han disminuido un 13,3%, como consecuencia de:
 1. La reducción de la logística de materiales, derivada de un mayor suministro local, que ha permitido disminuir los kilómetros recorridos y reducir el transporte.
 2. El menor consumo de materias primas adquiridas en las biofábricas — principalmente sosa, clorato de sodio y carbonato de sodio—, en línea con la reducción del 10 % de la producción de pasta de celulosa respecto al ejercicio anterior.

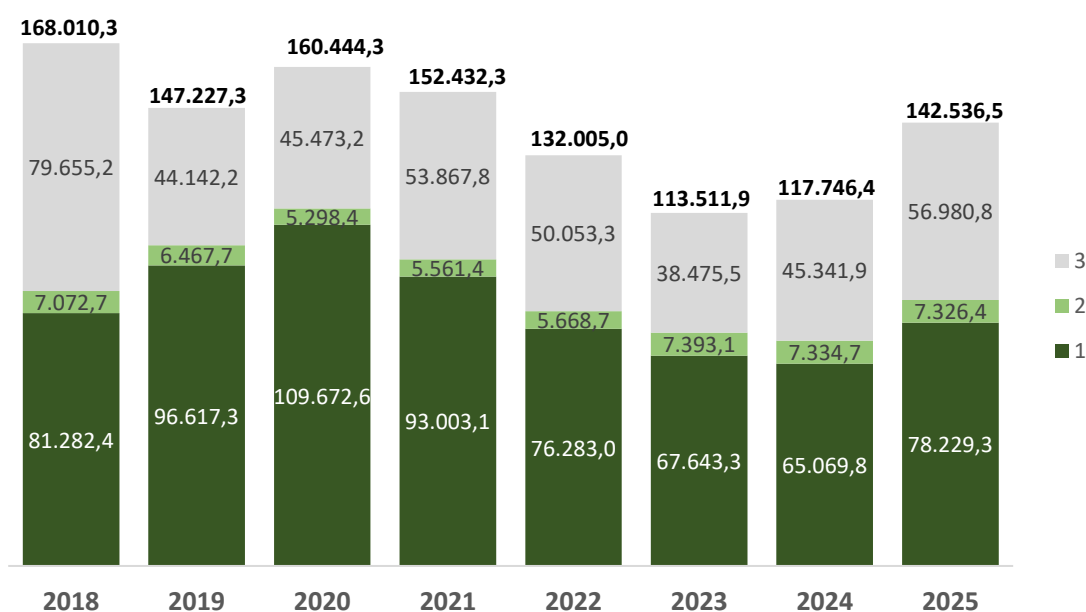
Evolución Emisiones negocio Celulosa por alcance (tCO₂e)



En el **negocio de Energía**, las emisiones se han reducido un 15,2 % respecto al año base, si bien han aumentado un 21,1 % en comparación con el ejercicio anterior (2024). En relación con esta evolución interanual, las principales variaciones por alcance han sido las siguientes:

- **Alcance 1:** las emisiones han aumentado un 20,2 % en el conjunto de las instalaciones, en un contexto en el que en 2025 se generó alrededor de un 10 % más de electricidad respecto a 2024 (reanudación de la actividad de la planta de Enemansa y aumento significativo de la producción en Mérida).
- **Alcance 2:** las emisiones se mantienen prácticamente igual (-0,1%) respecto al ejercicio anterior, a pesar del incremento del consumo eléctrico de red registrado en 2025. Este aumento está relacionado con un mayor consumo de los servicios auxiliares en las instalaciones de Huelva, derivado del mayor número de paradas operativas. No obstante, la evolución del factor de emisión de la electricidad consumida ha compensado dicho incremento, resultando en unas emisiones de Alcance 2 similares a las del ejercicio previo.
- **Alcance 3:** las emisiones han aumentado un 25,7 %, debido al mayor consumo de productos químicos asociado al incremento de la generación eléctrica. Asimismo, en la instalación de Lucena, el aumento de la producción mediante gas natural ha supuesto un incremento del Alcance 1 y, en consecuencia, un aumento de las emisiones indirectas de Alcance 3 vinculadas a la extracción, refinado y transporte de los combustibles hasta las instalaciones donde son utilizados (*well-to-tank - WTT*).

Evolución Emisiones negocio Energía por alcance (tCO₂e)



En el **negocio corporativo**, las emisiones totales se han mantenido constantes (+0,7 %) respecto a 2024. Por su parte el negocio de

Por su parte, el **segmento de corporativo, el negocio de trading y energía térmica renovable**, que juntos representan menos del 2% de la huella de carbono total del grupo, han disminuido un 36%.

4.5. Emisiones evitadas

En 2025, Ence ha evitado la emisión de un total de 535.933,8 tCO₂e. Este valor representa una disminución del 9 % respecto al ejercicio anterior, atribuible principalmente a la indisponibilidad registrada en una de las turbinas del proceso de producción de celulosa lo que ha supuesto una reducción de autoconsumo eléctrico, así como a la reducción del factor de emisión del mix eléctrico nacional en el periodo analizado.

A continuación, se incluye el desglose de las emisiones evitadas:

- Emisiones evitadas por el **autoconsumo de energía eléctrica renovable** a partir de biomasa evitando, de esta manera, la compra de electricidad proveniente del mix eléctrico español. En 2025, estas emisiones evitadas alcanzaron un total de 145.192,6 tCO₂e.
- Emisiones evitadas por la **venta de energía renovable a partir de biomasa**, incluyendo electricidad y calor (energía térmica). En 2025, esta contribución alcanzó un total de 385.874,6 tCO₂e.
- Emisiones evitadas por la **inyección de biometano** producido a la red troncal de gas natural, reforzando así su contribución a la descarbonización del sistema energético. En 2025, esta contribución ascendió a 4.866,6 tCO₂e.

4.6. Objetivo de reducción de emisiones GEI

El compromiso de Ence con la lucha contra el cambio climático se ha visto reflejado en un ambicioso **Plan de Descarbonización**. A continuación, se resumen los objetivos de reducción:

Objetivos de reducción Alcance 1 y 2:

- ✓ Objetivo 2030: Reducción del 55% de las emisiones absolutas Alcance 1 y 2 a nivel de Grupo, respecto a las emisiones de 2018.
- ✓ Objetivo a 2035: Reducción del 75% de las emisiones absolutas Alcance 1 y 2 a nivel de Grupo, respecto a las emisiones de 2018.

Objetivos de reducción Alcance 3 ¹⁴

- ✓ Objetivo 2030: Reducción del 10% de las emisiones absolutas Alcance 3 a nivel de Grupo, respecto a las emisiones de 2023.
- ✓ Objetivo 2035: Reducción del 15% de las emisiones absolutas Alcance 3 a nivel de Grupo, respecto a las emisiones de 2023.

Los objetivos de reducción incluidos en el Plan de Descarbonización están en consonancia con los objetivos acordados en el Acuerdo de París, así como los compromisos asumidos a nivel europeo y nacional, estando alineados con los principales requisitos del escenario de incremento de temperatura de 1,5°C. En la definición de la senda de descarbonización Ence ha incorporado las principales recomendaciones de SBTi (Industry Near-term target). Además de estos objetivos, a largo plazo, Ence está comprometida, a través de su Política de Cambio Climático, a alcanzar la neutralidad climática en 2050 a través del uso de mecanismos de compensación de las emisiones residuales una vez alcanzado el nivel máximo de reducción. El Plan de Descarbonización está aprobado por el Consejo de Administración.

Descarbonización de las operaciones (alcances 1 y 2)

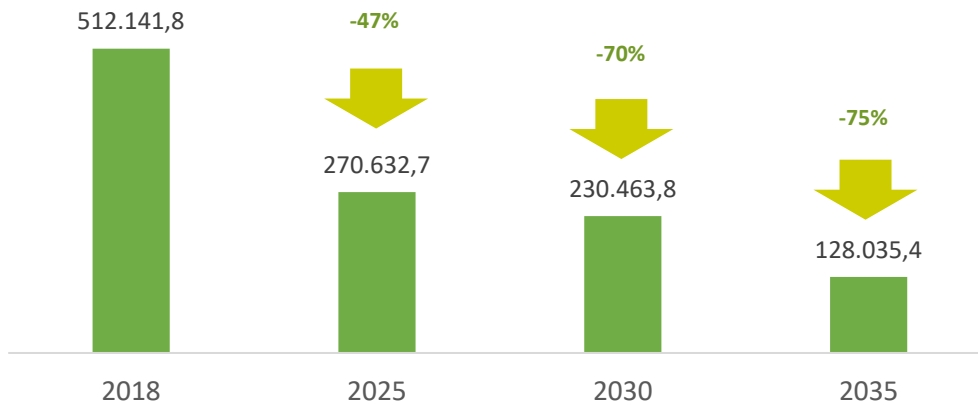
Medida de reducción	Alcance	Descripción	Tipo de acción	
Sustitución del consumo de gas natural / fuel por biometanol	1	<ul style="list-style-type: none"> Tecnología de Cofiring utilizando biometanol (MeOH) en los hornos de cal. MeOH es un biocombustible líquido procedente de la planta de evaporación de licor negro. Tecnología incluida entre las MTD del sector. 	<ul style="list-style-type: none"> Sustitución del 10% de gas natural en horno de cal de Navia. Esta medida ya fue ejecutada en 2023. Sustitución del 10% de fuel en horno de cal de Pontevedra 	Cambio de combustible
Sustitución del consumo de gas natural / fuel por biomasa pulverizada	1	<ul style="list-style-type: none"> Tecnología de cofiring de biomasa pulverizada en los hornos de cal. Materia Prima potencial: Serrines, corteza, "microastillas", lignina 	<ul style="list-style-type: none"> Sustitución del 80% de gas natural en horno de cal de Navia. En 2025 se ha utilizado serrín para sustituir parte del consumo de gas natural. Sustitución del 50% de fuel en horno de cal de Pontevedra 	Cambio de combustible
Consumo de electricidad con GdO	2	<ul style="list-style-type: none"> Aumento del autoconsumo eléctrico a partir de la electricidad renovable generada con Garantías de Origen (GdO) con factor de emisión 0 	<ul style="list-style-type: none"> En las biofábricas, el incremento del autoconsumo eléctrico renovable se realizará pasando del actual esquema de venta del total de la electricidad producida a un esquema de autoconsumo y venta del excedente, en línea con el calendario de fin de retribución de las turbinas. En las Plantas de Energía se propone realizar una redención con GdOs de Magnon para reducir al 100% las emisiones de alcance 2. Además, en la actualización, se ha considerado el incremento de penetración de renovables en el mix eléctrico nacional en línea con la actualización del PNIEC 2023-2030 que incluye el objetivo de generación eléctrica a partir de energías renovables en 2025 y 2030 del 67% y 81%, respectivamente. 	Uso de energía renovable

Estas medidas permitirán reducir un 59% y un 79% las emisiones de alcance 1 y 2 en 2030 y 2035 (vs 2018).

¹⁴ Se excluyen del alcance del objetivo las categorías 2 (bienes de capital), 10 (procesamiento de productos vendidos); y las emisiones Well-to-tank de todos los transportes en el alcance 3.

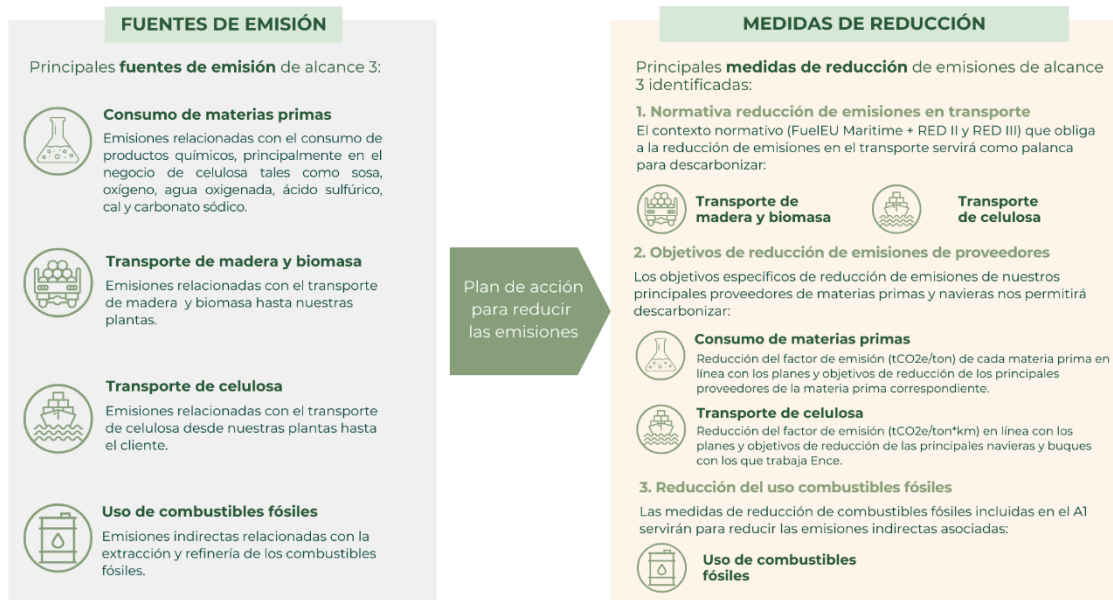
Asimismo, Ence se ha comprometido, a través de su Política de Cambio Climático, a alcanzar la neutralidad en el año 2050. Para ello, la compañía irá actualizando el Plan de Descarbonización incorporando medidas de reducción adicionales más allá de 2035 que respondan a la evolución del modelo de crecimiento. Una vez se haya alcanzado el nivel máximo de reducción con la tecnología disponible, priorizando las soluciones basadas en la naturaleza, Ence compensará las emisiones residuales. En la compensación de emisiones residuales Ence utilizará créditos de compensación voluntarios de estándares reconocidos tales como Gold Standard o Verra VCS (*Verified Carbon Standard*).

Objetivos Reducción Emisiones Alcance 1 y 2 (tCO₂e)



En 2025, las emisiones absolutas a nivel de grupo de alcance 1+2 se redujeron un 47% vs las emisiones de 2018. Esto demuestra un % de consecución del objetivo a 2030 de 85,7% y a 2035 del 62,9%.

Descarbonización de la cadena de suministro (Alcance 3):



4.7. Remociones y balance neto de carbono

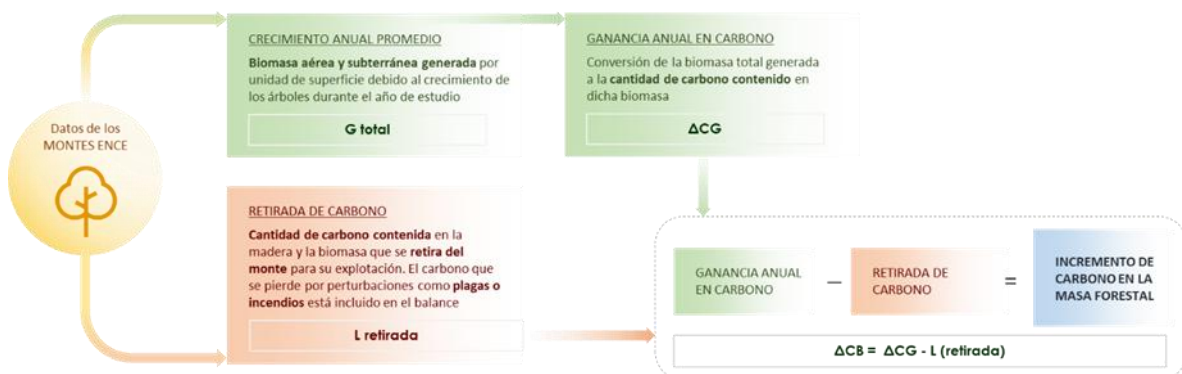
De conformidad con lo establecido en el apartado 6.1 de la norma UNE-EN ISO 14064-1:2019, el presente informe identifica asimismo los sumideros de carbono asociados a la actividad de Ence.

Atendiendo a la clasificación recogida en el apartado 5.2.4 de dicha norma, las masas forestales gestionadas por la compañía se consideran fuentes de remociones directas de gases de efecto invernadero (GEI), dado que, mediante el crecimiento de la biomasa vegetal, capturan carbono de la atmósfera en forma de CO₂ y lo incorporan a la masa forestal.

Ence es el principal gestor forestal privado de España, con cerca de 65.500 hectáreas de superficie forestal gestionada. De este total, en más de 44.000 hectáreas se dispone de información suficiente para la aplicación de la metodología de cálculo. El resto de la superficie, dedicada en gran medida a la conservación de ecosistemas, se ha excluido del alcance del cálculo por no contar con los datos necesarios, si bien estas masas forestales también actúan como sumideros de carbono de larga duración.

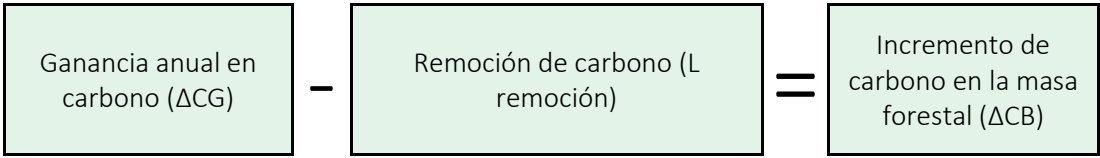
Para la estimación de las remociones de carbono, se ha tomado como referencia la metodología propuesta en las *2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories*, Volumen 4: *Agriculture, Forestry and Other Land Use*. Ence ha priorizado el uso de datos específicos de la compañía, recurriendo a valores por defecto únicamente en aquellos casos en los que no se dispone de información empírica. Los cálculos y conversiones se han realizado aplicando criterios conservadores y cuentan con el aval técnico de ingenieros forestales de Ence especializados en esta materia.

El análisis contempla el balance neto de carbono en los montes gestionados por Ence durante el ejercicio 2025, tal y como se representa en el siguiente diagrama:



La remoción o retirada de carbono referida en la norma UNE ISO 14064:1 2019 coincide con el parámetro ΔCG (Ganancia anual en carbono) del diagrama, que refleja el carbono contenido en la biomasa que ha crecido en los montes durante el año y que, por tanto, se ha retirado de la atmósfera. A esta ganancia bruta de carbono se le detrae la retirada de carbono que se produce en la extracción de madera y biomasa, lo que da como resultado el incremento neto de carbono que queda en la masa forestal. A continuación, se presenta un resumen de los resultados con las cantidades de carbono movilizadas durante el periodo de reporte (en unidades de carbono y de CO₂).

$$195.942 \text{ tC}(\Delta\text{CG}) - 98.194 \text{ tC (L remoción)} = 97.748 \text{ tC}(\Delta\text{CB})$$



Carbono Absorbido por el crecimiento de la masa forestal en los montes gestionados por Ence durante el 2025

195.942 t carbono

Este carbono se retira de la atmósfera mediante la **absorción de las partículas de dióxido de carbono (CO₂)**. La cantidad equivalente de CO₂ absorbido por las plantas para incorporar esa cantidad de carbono a sus tejidos es de:

718.454 t CO₂

Carbono retirado de la masa forestal debido a la remoción de madera para su explotación durante 2025

-98.194 t carbono

Corresponde con el **balance anual neto de carbono** en los montes gestionados por Ence. Al absorber más carbono del que se retira del monte anualmente, el resultado del **balance es positivo** en 2025 por:

97.748 t carbono

Así Ence ha retenido en su masa forestal esa cantidad de carbono durante el año, que **equivale a una retirada de la atmósfera de:**

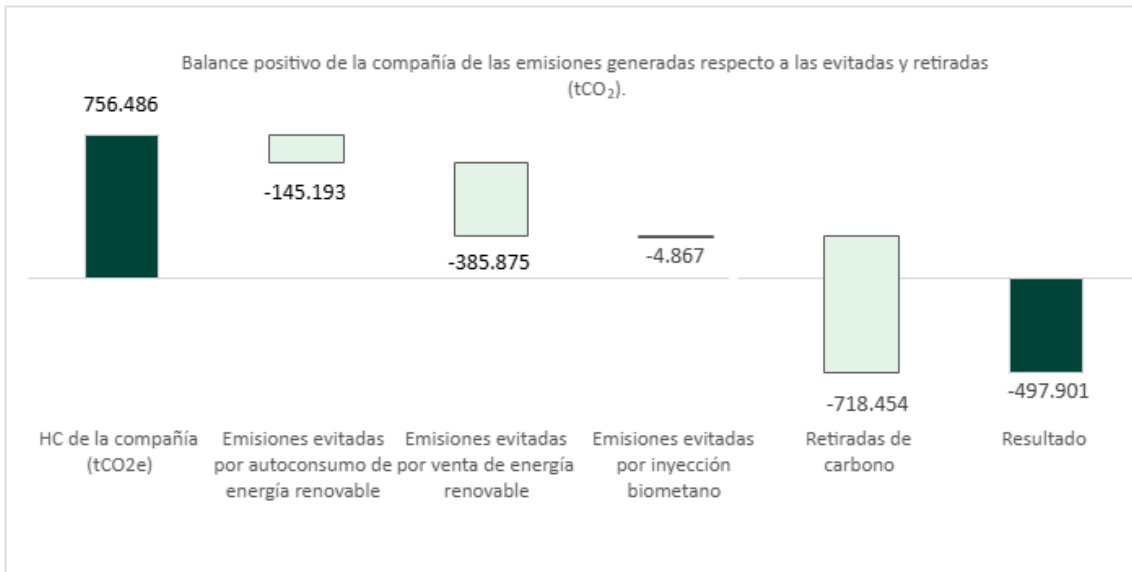
358.410 t CO₂

La remoción directa de carbono en los montes gestionados por Ence durante el ejercicio 2025 ha ascendido a 718.854 tCO₂. Una vez descontadas las extracciones de madera y biomasa, se obtiene un balance neto positivo, de modo que los montes gestionados por Ence han fijado un total de 358.410 tCO₂ en 2025.

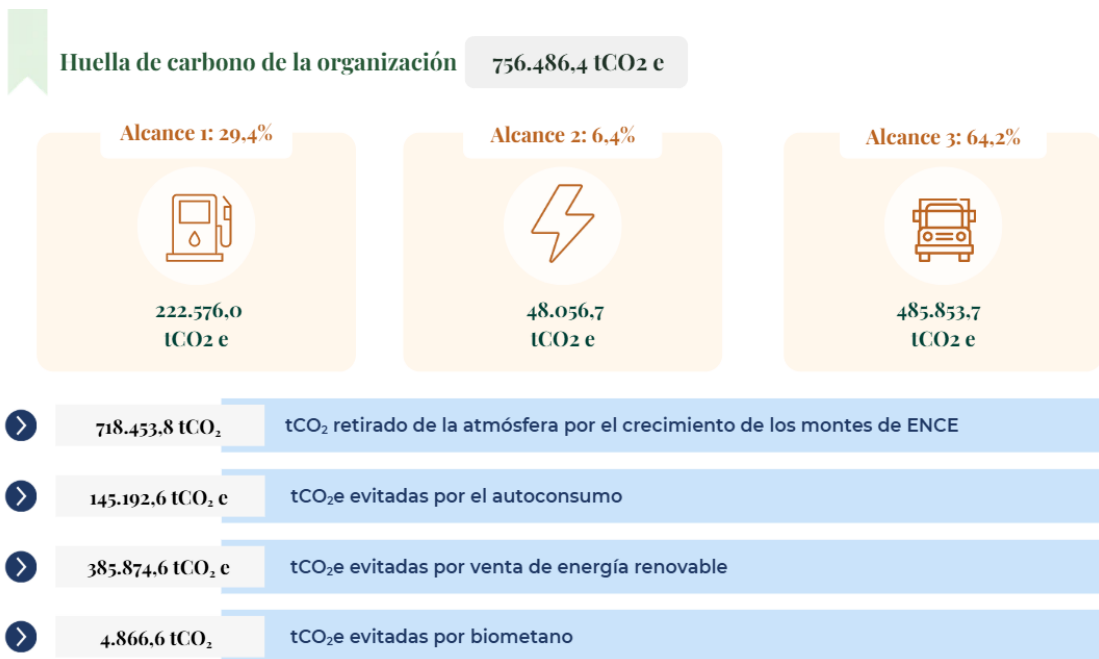
Las remociones de carbono asociadas a la fase de extracción de madera y biomasa corresponden a las actividades de silvicultura y aprovechamiento forestal, etapas que, de acuerdo con la norma ISO 14067, se engloban dentro de la fase de adquisición de materias primas.

Las remociones de GEI están vinculadas a sumideros de carbono biogénico generados durante el crecimiento de la biomasa forestal y se han contabilizado de forma diferenciada respecto a las emisiones derivadas del carbono fósil, en cumplimiento de los requisitos establecidos por la norma UNE-EN ISO 14064-1:2019 (para mayor detalle, véase la Tabla 2. *Desglose de emisiones de GEI según la norma UNE-EN ISO 14064-1:2019 [tCO₂e]*).

A continuación, se presenta un resumen de las emisiones generadas y evitadas por Ence, así como de las remociones directas de GEI, correspondientes al ejercicio 2025.



4.8. Infografía





5. Anexos

5.1. Guía de contenido

En este apartado se ofrece una guía de contenidos con referencias a los requerimientos de información de la Norma UNE ISO 14064:1 2019 y la Norma ISO 14067:2018, documentos de referencia para la elaboración tanto de la huella de carbono como del presente informe.

ISO 14064-1:2019, 9.3.1 Información requerida (Huella de carbono de la Organización)

Apartado Informe	Apartado Norma
1.1	a Descripción organización
1.1	b Persona responsable
1.3	c Periodo que cubre el informe
2.1	d Límites de la organización (5.1)
3.2	e Límites del informe, criterios de corte para definir emisiones significativas
4.1	f Cuantificación emisiones directas GEI (5.2.2)
4.1	g Cómo se cuantifican emisiones CO2 y CO2e por separado (Anexo D)
4.7	h Remociones (5.2.2)
3.3	i Justificación de exclusiones (5.2.3)
4.1	j Cuantificación emisiones indirectas GEI (5.2.4)
1.3; 4.1	k Año base histórico e inventario del año base (6.4.1)
1.3	l Explicación de cambios sobre el año base
2.1	m Descripción del enfoque de cuantificación (control operacional en este caso)
N/A	n Explicación cambios en enfoques utilizados previamente
3.5	o Referencia a FE (6.2)
3.3	p Impacto de las incertidumbres por categoría (8.3)
3.4	q Descripción y resultados de la evaluación de incertidumbres (8.3)
1.5	r Declaración de que el informe se ha elaborado conforme a la ISO
1.5	s Declaración sobre la verificación
3.5	t Valores de PCG y fuente de procedencia

ISO 14067:2018 HCP, 7.3 Información requerida (Huella de carbono del producto)

Apartado Informe	Apartado Norma
3.1	a Unidad declarada y flujo de referencia
2.1	b Límites del sistema
2.2	c Lista de procesos unitarios importantes
3.1	d Información de recopilación de datos
1.4	e Lista de GEI tomadas en cuenta
N/A	f Factores de caracterización seleccionados
2.2	g Criterios de corte seleccionados (6.3.4.3)
3.1	h Procedimientos de asignación seleccionados (6.4.6)
1.3	i Tiempo de emisión y remoción GEI (6.4.8 y 6.4.9.6)
3.4	j Descripción de los datos (calidad de los datos)
3.4	k Análisis de sensibilidad e incertidumbre
2.2; 3.5	l Tratamiento de la electricidad y cálculo del factor de emisión de la red

4.2	m	Resultados de la interpretación del ciclo de vida (6.6)
3.1	n	Divulgación y justificación de las elecciones de valor que se han realizado en el contexto de las decisiones dentro del estudio
1.3	o	Alcance y alcance modificado si corresponde
2.2	p	Descripción de las etapas del ciclo de vida
2.2	q	Escenarios del final del ciclo de vida
1.3	r	Periodo de tiempo durante el cual la HCP es representativa
N/A	s	Referencia de la HCP aplicada a otros requisitos utilizados en este estudio
1.3	t	Descripción del seguimiento del desempeño cuando corresponda (6.4.7)

Para completar la guía de contenido, la siguiente tabla muestra la estructura general del informe adaptada a partir de la sugerencia de estructura del Anexo F de la Norma ISO 14064:2018, referenciando cada bloque al apartado donde se encuentra el equivalente en este documento.

Estructura y organización del informe del inventario de GEI según ISO 14064:2018 (adaptado del Anexo F)

Apart. Informe	Apartado Norma
Cap. 1	Descripción general de las metas y los objetivos del inventario de la organización
	1.1 Descripción organización.
	1.1 Personas responsables
	1.2 Propósito del informe
	1.2 Usuarios previstos
	1.3 Período del informe y frecuencia
	1.4 Datos e información incluida (GEI tenidos en cuenta)
	1.5 Declaraciones org. sobre la verificación
	1.5. Política de divulgación
Cap. 2	Alcance de la huella de carbono
	2.1 Límites de la organización
	2.1 Metodología de consolidación
	2.2 Límites del informe
	2.2 Descripción y explicación de las categorías de emisión
Cap. 3	Inventario de emisiones GEI
	3.1 Descripción de metodología y datos de actividad utilizados
	3.2 Justificación de exclusiones
	3.3 Incertidumbres por categoría
	3.4 Referencia a FE y PCG
Cap. 4	Resultados: huella de carbono de 2025
	4.3 Resumen inventario año base
	4.1 Resultados por categoría
	4.2 Categorías del Alcance 3
	4.3 Huella de carbono del producto
	4.4 Evolución de la huella de carbono
	4.5 Emisiones evitadas
	4.6 Objetivo de reducción de emisiones GEI
	4.7 Remociones y balance neto de carbono
	4.8 Infografía

5.2. Análisis del ciclo de vida de la pasta de celulosa de Navia

General information

Company: ENCE, Energía y Celulosa S.A.

Facility: Navia Biofactory

Reporting period: 2025



Background

Ence's carbon footprint describes the total figure of CO₂ and other GHG derived directly or indirectly from the organization's activities during a one year period. The results are expressed in tons of CO₂ equivalent (tCO₂e).

Ence calculates its carbon footprint since 2018, which has been established as the base year for the organization. The present document contains the information relative to Ence's Navia biofactory and the cellulose pulp produced at this facility. This information has been extracted from Ence's organization carbon footprint. Data are reported in total tCO₂e for the facility as well as tCO₂e by unit of product (tCO₂e/tAD). Detailed results of the company's carbon footprint is included in Section 4.1 and historical data can be consulted in [Ence's website](#).

Independent assurance

Ence's 2025 organization footprint analysis has been verified by an independent verification organism in accordance with the standards mentioned in the methodology section. This verification has been conducted with a reasonable assurance level, the strictest verification option.

Methodology and Results

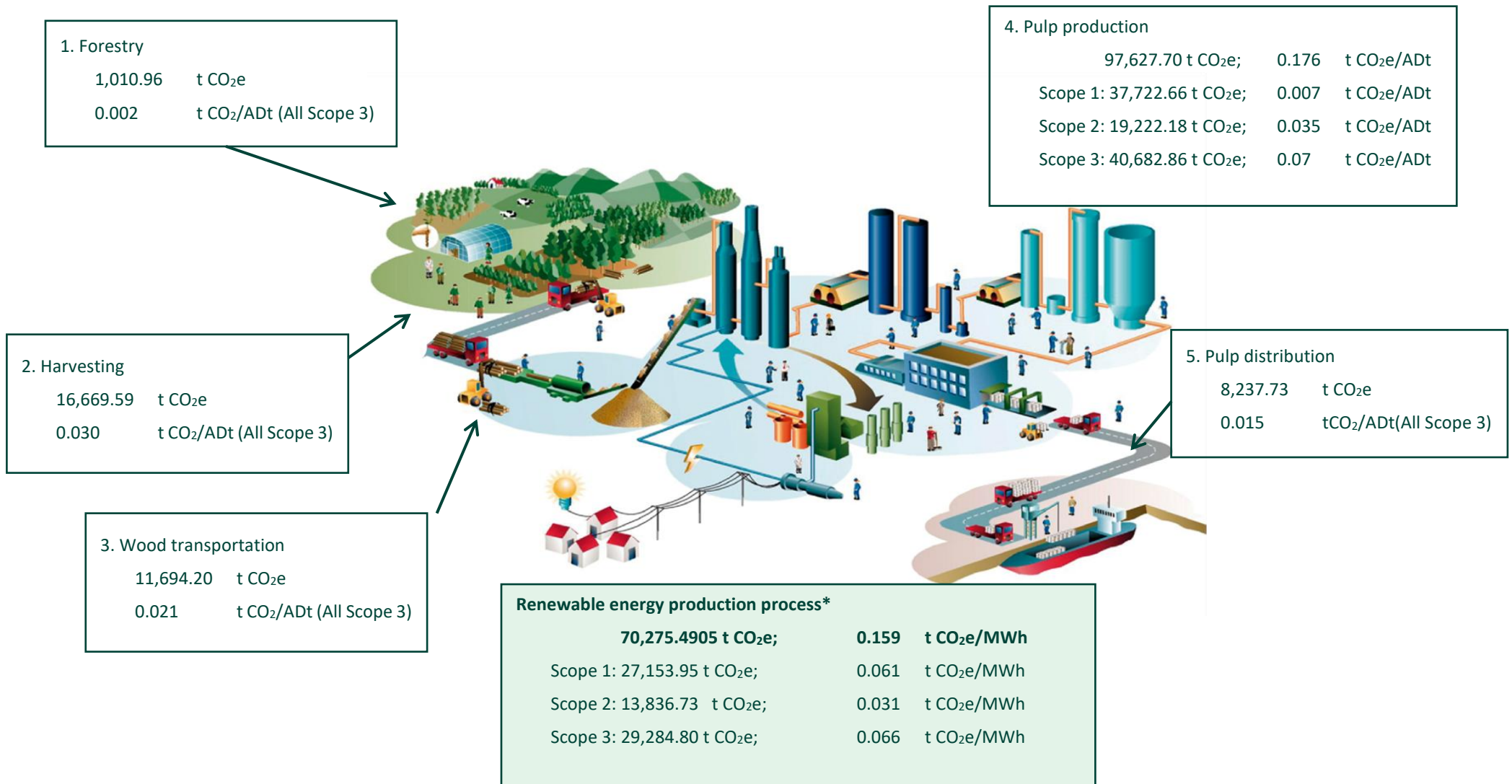
Ence's carbon footprint has been calculated based on the following standards and reference documents:

- UNE EN ISO 14064-1:2019
- Greenhouse Gas Protocol
- Calculation Tools for Estimating Greenhouse Gas Emissions from Pulp and Paper Mills Standard (GHG Protocol)
- ISO 14067:2018
- Internal reports

The information included in the present report is disclosed by the different phases of the Life Cycle of the cellulose pulp produced at the Navia biofactory:

Life Cycle phase	Description
1. Forestry	Includes emissions produced by the use of fossil fuels for forestry operations carried out in sustainably managed forests where Ence sources wood for pulp production. These forests include both forests owned and managed by the company as well as forests managed by third parties.
2. Harvesting	Includes emissions produced by the use of fossil fuels for harvesting, logging and transferring to loading areas.
3. Wood transportation	Includes emissions produced by the use of fossil fuels for transportation operations from harvesting sites to the biofactory. These emissions are calculated considering the distance, load and vehicle type used in each case.
4. Pulp production	<p>Includes all emissions generated in the pulp production process⁽¹⁾</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Direct emissions generated by the use of fossil fuels and leaks of cooling gases (Scope 1)⁽²⁾. ✓ Indirect emissions generated from purchased electricity (Scope 2)⁽³⁾. ✓ Other indirect emissions reported according to GHG Scope 3 categories as defined in the GHG Scope 3 calculation guidance (these include, among others, emissions derived from the consumption of raw materials, waste management, etc.).
5. Pulp distribution	Includes emissions produced by the use of fossil fuels for transportation of pulp from the biofactory to the location agreed with the client (end destination or intermediate destination). These emissions are calculated considering the distance, load and vehicle type used in each case.

(1) (2) (3) See section "Technical notes", at the end of this annex.

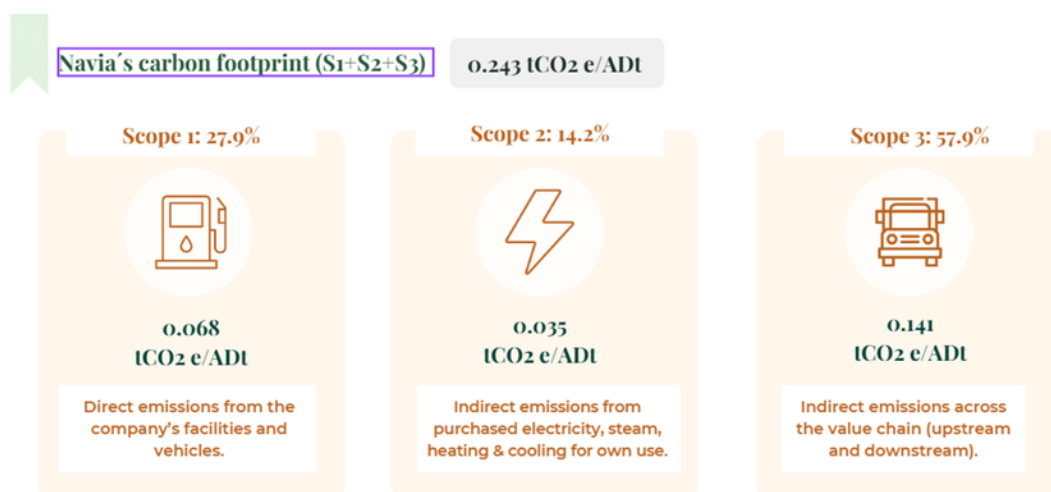


*Energy is produced in the biofactory and the total emissions from the facility are allocated to cellulose and energy separately. Energy emissions figures correspond to the emissions from the production of energy from biomass excluding emissions from biomass harvesting and transportation.

Note:

- Emissions from the purchase of capital goods (equivalent to category 2 - *GHG Protocol*) have not been included in Navia's footprint as it is not feasible to disaggregate the proportion that comes from the pulp and the proportion that comes from energy. However, the emissions from pulp in this category are 1,434.25 t CO₂e (<1% of Navia's total carbon footprint emissions).
- Emissions from the processing of products sold to end customers (equivalent to category 10 - *GHG Protocol*) can be found in in Section 4.1 and historical data can be consulted in [Ence's website](#)

Emissions are also reported according to GHG Protocol scope distribution:



Evolution of specific carbon footprint vs. previous year

In 2025, Navia's **specific carbon footprint** decreased by 27,5% compared to the previous year mainly due to:

- Scope 1: absolute scope 1 has decreased by 10% in comparison to 2024. This reduction is mainly attributable to a lower consumption of fossil fuels use resulting from the substitution of sawdust as alternative energy sources.
- Scope 2: absolute scope 2 has increased by 6%. The increase is explained by a rise in grid electricity consumption caused by a turbine shutdown during the first semester of the year, leading to increased grid electricity consumption and reduced on-site self-consumption.
- Scope 3: Scope 3 has decreased 20% compared to 2024. This reduction was mainly driven by lower consumption of raw materials, such as caustic soda and sodium chlorate, as a result of a 4% decrease in production compared to 2024.

In 2025, an update to emissions allocation criteria between pulp and energy activities to better align with the current operational profile was conducted.

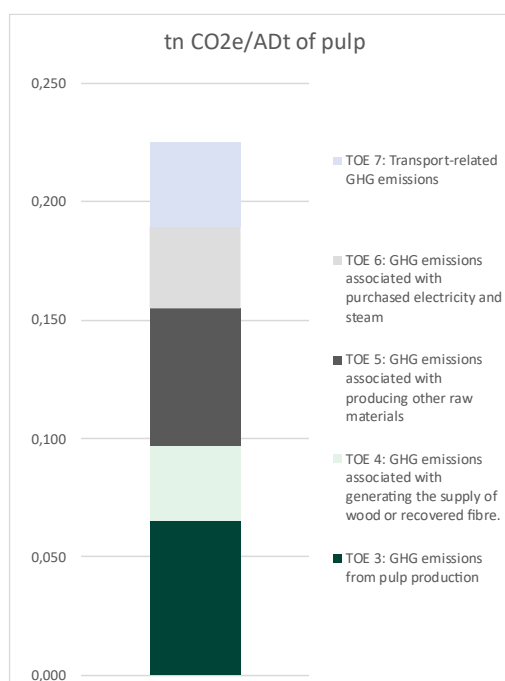
Regarding the carbon removals at the Navia and Pontevedra biofactory, special mention is made in the section **4.7 Remociones y balance neto de carbono**.

CEPI Ten Toes

Additionally, information is disclosed following the [Confederation of European Paper Industries \(CEPI\) Carbon Footprint Framework](#).

CEPI TOES	Description	Total (tCO ₂ e)	Specific (tCO ₂ e/ADT)
1	Carbon sequestration in the forest Amount of carbon removed from the atmosphere and retained by ENCE's forest land. This figure is not specific for Navia mill	358,409.5	ND
2	Carbon stored in the product Biogenic carbon stored in pulp produced from wood fibre.	894,625.7	1.609
3	GHG emissions from pulp production Includes GHG emissions from combustion of both fossil fuels and biomass (including CO ₂ , CH ₄ and N ₂ O).	36,169.8	0.065
4	GHG emissions associated with generating the supply of wood or recovered fibre. Includes emissions derived from forestry and harvesting	17,680.5	0.032

CEPI TOES	Description	Total (tCO ₂ e)	Specific (tCO ₂ e/ADt)
	operations. It does not include the emissions produced in the operation of Ence's nurseries because the plants produced in these facilities are mostly sold to third parties		
5	GHG emissions associated with producing other raw materials Includes emissions generated during the manufacturing of non-wood-based raw materials: chemicals, additives, etc. (for the pulp production process only)	32,362.8	0.058
6	GHG emissions associated with purchased electricity and steam Includes emissions associated with purchased electricity, steam and heat used at facilities.	19,222.2	0.035
7	Transport-related GHG emissions Includes emissions derived from wood transportation from the forest to the production facility and pulp transportation from the mill to the customer (including also well-to-tank (WTT) emissions from the extraction, refining and transport of used fuels)	19,931.9	0.036
8	GHG emissions attributable to product use (e.g. printing) Since ENCE produces pulp (an intermediate product), this category does not apply	ND	ND
9	GHG emissions attributable to end-of-life-management of products Since ENCE produces pulp (an intermediate product), this category does not apply	ND	ND
10	Avoided emissions e.g. superior energy efficiency or carbon offsetting measures Includes emissions avoided self-consumption of electricity and renewable electricity sold to the grid (according to the country mix electricity conversion factor)	113,200.1	0.204



Note: The total emissions reported according to the CEPI TOEs breakdown does not match the total emissions throughout the Life Cycle of cellulose pulp because CEPI TOES breakdown does not include some Scope 3 emission categories included in the Life Cycle Analysis, such as water use, waste management or business travel.

Technical Notes

- (1) – **Emissions allocation:** in the production process, emissions are allocated to the two products generated in the process: cellulose pulp and electricity. This allocation has been calculated according to the methodology described in “*Calculation Tools for Estimating Greenhouse Gas Emissions from Pulp and Paper Mills Standard*” from GHG Protocol. In the present document only emissions allocated to the production of cellulose pulp are included. In 2025, this allocation was reviewed, updating all energy flows to the current profile of the facilities.
- (2) - **EU ETS:** Scope 1 emissions disclosed in this document for the biofactory do not match the figure reported in the registry for the EU emissions trading system (EU ETS), since EU ETS data only consider emissions from the use of fossil fuels and are expressed in tCO₂. The figures reported in the present document, include emissions of other GHG besides CO₂ (CH₄ and NO₂), as well as emissions produced in the combustion of biomass and fugitive emissions of cooling gases and SF₆ (not included in the EU ETS report). All emissions reported in the present document are expressed in tCO₂e. Also, the total amount of emissions produced in the biofactory has been distributed between the pulp and energy production activities as explained in Note (1) and therefore the Scope 1 emissions figure differs from that reported in EU ETS for this facility. EU ETS emissions reported for the Navia biofactory in 2025 were 54,343.85 tCO₂ (0.098 tCO₂/tAD).
- (3) – **Energy trading system:** Scope 2 emissions include indirect emissions from purchased electricity.

The sources for the emission factors used in the carbon footprint calculations reported in the present document can be found in the table below:

Emission Factor Source	Emission source stream where the emission factor is used
IPCC	N ₂ O for biomass combustion
	GWP (6AR)
Direct measurements	CH ₄ for biomass combustion
DEFRA Carbon Factors	CH ₄ and N ₂ O for electricity consumption
	CO ₂ , CH ₄ and N ₂ O for means of transportation (people and goods)
	CO ₂ e for Scope 3 for Fuel-and energy-related activities (Category 3 of GHG Protocol)
OECC (Spanish Climate Change Office) – Spanish National Inventory of GHG	CO ₂ ,CH ₄ and N ₂ O for mobile and stationary combustion of fossil fuel
	CO ₂ e for electricity grid consumption
SimaPro	Consumption of raw materials (including transportation to the facility)
	CO ₂ e for water treatment
	CO ₂ e for reuse of materials
EU-ETS factors (from specific fuel analysis carried out at the facility)	CO ₂ stationary combustion of fossil fuels

5.3. Análisis del ciclo de vida de la pasta de celulosa de Pontevedra

General information

Company: ENCE, Energía y Celulosa S.A.

Facility: Pontevedra Biofactory

Reporting period: 2025



Background

Ence's carbon footprint describes the total figure of CO₂ and other greenhouse gases derived directly or indirectly from the organization's activities during a one year period. The results are expressed in tons of CO₂ equivalent (tCO₂e).

Ence calculates its carbon footprint since 2018, which has been established as the base year for the organization. The present document contains the information relative to Ence's Pontevedra biofactory and the cellulose pulp produced at this facility. This information has been extracted from Ence's organization carbon footprint. Data are reported in total tCO₂e for the facility as well as tCO₂e by unit of product (tCO₂e/tAD). Detailed results of the company's carbon footprint is included in Section 4.1 and historical data can be consulted in [Ence's website](#).

Independent assurance






Ence's 2025 organization footprint analysis has been verified by an independent verification organization in accordance with the standards mentioned in the methodology section. This verification has been conducted with a reasonable assurance scope, the strictest verification option.

Methodology and Results

Ence's carbon footprint has been calculated based on the following standards and reference documents:

- UNE EN ISO 14064-1:2019
- Greenhouse Gas Protocol
- Calculation Tools for Estimating Greenhouse Gas Emissions from Pulp and Paper Mills Standard (GHG Protocol)
- ISO 14067:2018
- Internal reports

The information included in the present report is disclosed by the different phases of the Life Cycle of the cellulose pulp produced at the Pontevedra biofactory:

Life Cycle phase	Description
<p>1. Forestry</p> 	<p>Includes emissions produced by the use of fossil fuels for forestry operations carried out in sustainably managed forests where Ence sources wood for pulp production. These forests include both forests owned and managed by the company as well as forests managed by third parties</p>
<p>2. Harvesting</p> 	<p>Includes emissions produced by the use of fossil fuels for harvesting, logging and transferring to loading areas</p>
<p>3. Wood transportation</p> 	<p>Includes emissions produced by the use of fossil fuels for transportation operations from harvesting sites to the biofactory. These emissions are calculated considering the distance, load and vehicle type used in each case.</p>
<p>4. Pulp production</p> 	<p>Includes all emissions generated in the pulp production process⁽¹⁾</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Direct emissions generated by the use of fossil fuels and leaks of cooling gases (Scope 1)⁽²⁾ ✓ Indirect emissions generated from purchased electricity (Scope 2)⁽³⁾ ✓ Other indirect emissions reported according to GHG Scope 3 categories as defined in the GHG Scope 3 calculation guidance (these include, among others, emissions derived from the consumption of raw materials, waste management, etc.)
<p>5. Pulp distribution</p> 	<p>Includes emissions produced by the use of fossil fuels for transportation of pulp from the biofactory to the location agreed with the client (end destination or intermediate destination). These emissions are calculated considering the distance, load and vehicle type used in each case.</p>

(1) (2) (3) See section "Technical notes", at the end of this annex.

1. Forestry
 678.44 t CO₂e
 0.002 t CO₂/ADt (All Scope 3)

2. Harvesting
 11,002.06 t CO₂e
 0.028 t CO₂/ADt (All Scope 3)

3. Wood transportation
 162,423.19 t CO₂e
 0.414 t CO₂/ADt (All Scope 3)

4. Pulp production
 65,064.83 t CO₂e; 0.166 t CO₂e/ADt
 Scope 1: 38,617.69 t CO₂e; 0.099 t CO₂e/ADt
 Scope 2: 3,573.80 t CO₂e; 0.009 t CO₂e/ADt
 Scope 3: 22,819.34 t CO₂e; 0.058 t CO₂e/ADt

5. Pulp distribution
 4,649.89 t CO₂e
 0.012 tCO₂/ADt (All Scope 3)

Renewable energy production process*

65,064.83 t CO₂e;	0.296 t CO₂e/MWh
Scope 1: 38,671.69 t CO ₂ e;	0.176 t CO ₂ e/MWh
Scope 2: 3,573.80.94 t CO ₂ e;	0.016 t CO ₂ e/MWh
Scope 3: 22,819.34 t CO ₂ e;	0.104 t CO ₂ e/MWh

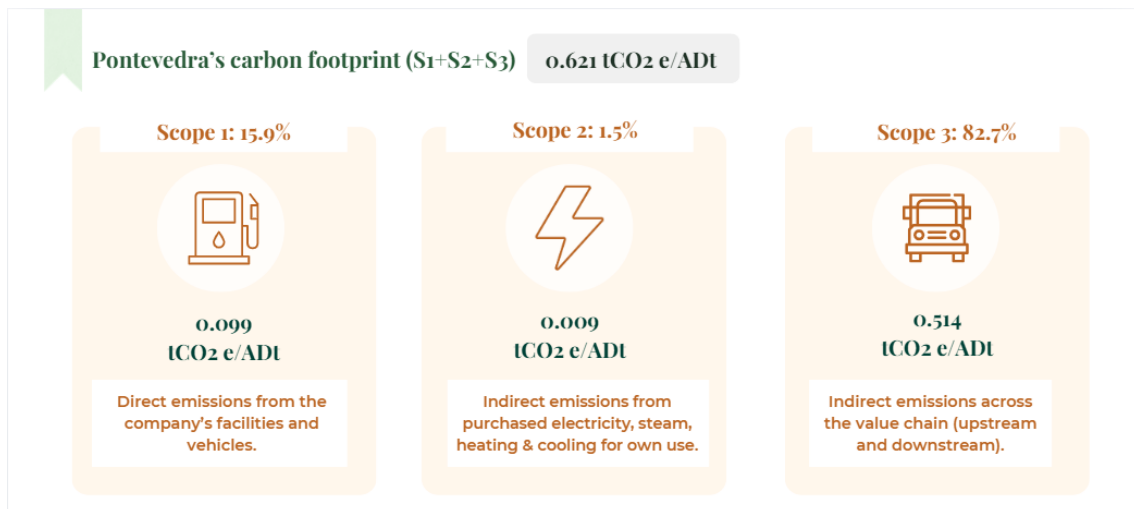


*Energy is produced in the biofactory and the total emissions from the facility are allocated to cellulose and energy separately. Energy emissions figures correspond to the emissions from the production of energy from biomass excluding emissions from biomass harvesting and transportation.

Note:

- Emissions from the purchase of capital goods (equivalent to category 2 - GHG Protocol) have not been included in Pontevedra's footprint as it is not feasible to disaggregate the proportion that comes from the pulp and the proportion that comes from energy. However, the emissions from pulp in this category are 1,434.25 t CO₂e (<0.5% of Pontevedra's total carbon footprint emissions).
- Emissions from the processing of products sold to end customers (equivalent to category 10 - GHG Protocol) can be found in in Section 4.1 and historical data can be consulted in [Ence's website](#).

Emissions are also reported according to GHG Protocol scope distribution.



Evolution of specific carbon footprint vs. previous year

In 2025, Pontevedra's **specific carbon footprint** decreased by 19.5% compared to the previous year, mainly driven by a 9% reduction in absolute Scope 3 emissions versus 2024. This was primarily due to increased local sourcing, which reduced transport distances and maritime shipments, as well as a revision of the emissions allocation criteria between pulp and energy activities, aligning all energy flows with the current operational profile of the facility.

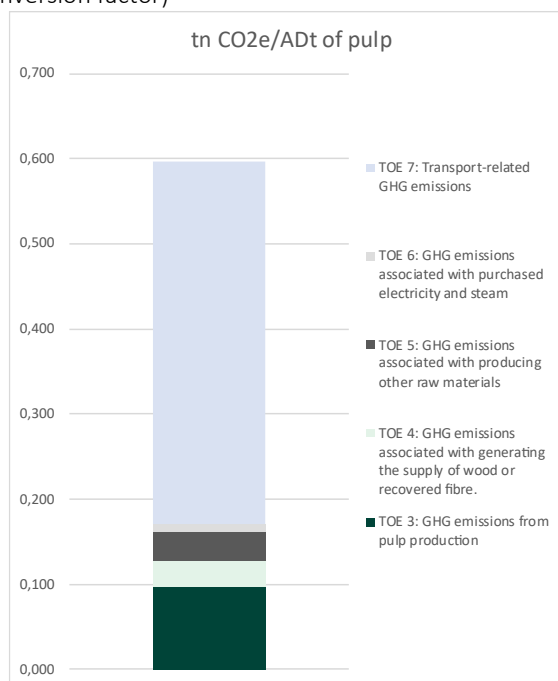
Regarding the carbon removals at the Navia and Pontevedra biofactory, special mention is made in the section **4.7 Remociones y balance neto de carbono**.

CEPI Ten Toes

Additionally, information is disclosed following the [Confederation of European Paper Industries \(CEPI\) Carbon Footprint Framework](#).

CEPI TOES	Description	Total (tCO ₂ e)	Specific (tCO ₂ e/ADt)
1	Carbon sequestration in the forest Amount of carbon removed from the atmosphere and retained by ENCE's forest land. This figure is not specific for Pontevedra mill.	358,409.527	ND
2	Carbon stored in the product Biogenic carbon stored in pulp produced from wood fibre.	524,619.5	1.337
3	GHG emissions from pulp production Includes GHG emissions from combustion of both fossil fuels and biomass (including CO ₂ , CH ₄ and N ₂ O).	38,124.9	0.097
4	GHG emissions associated with generating the supply of wood or recovered fibre. Includes emissions derived from forestry and harvesting operations. It does not include the emissions produced in the operation of ENCE's nurseries because the plants produced in these facilities are mostly sold to third parties.	11,680.5	0.030
5	GHG emissions associated with producing other raw materials Includes emissions generated during the manufacturing of non-wood-based raw materials: chemicals, additives, etc. (for the pulp production process only).	13,540.7	0.035
6	GHG emissions associated with purchased electricity and steam Includes emissions associated with purchased electricity, steam and heat used at facilities.	3,573.8	0.009

CEPI TOES	Description	Total (tCO ₂ e)	Specific (tCO ₂ e/ADt)
7	Transport-related GHG emissions Includes emissions derived from wood transportation from the forest to the production facility and pulp transportation from the mill to the customer (including also well-to-tank (WTT) emissions from the extraction, refining and transport of used fuels)	167,073.1	0.426
8	GHG emissions attributable to product use (e.g. printing) Since ENCE produces pulp (an intermediate product), this category does not apply	ND	ND
9	GHG emissions attributable to end-of-life-management of products Since ENCE produces pulp (an intermediate product), this category does not apply	ND	ND
10	Avoided emissions e.g. superior energy efficiency or carbon offsetting measures Includes emissions avoided self-consumption of electricity and renewable electricity sold to the grid (according to the country mix electricity conversion factor)	56,796.1	0.145



Note: The total emissions reported according to the CEPI TOEs breakdown does not match the total emissions throughout the Life Cycle of cellulose pulp because CEPI TOES breakdown does not include some Scope 3 emission categories included in the Life Cycle Analysis, such as water use, waste management or business travel.

Technical Notes

- (4) – **Emissions allocation:** in the production process, emissions are allocated to the two products generated in the process: cellulose pulp and electricity. This allocation has been calculated according to the methodology described in “*Calculation Tools for Estimating Greenhouse Gas Emissions from Pulp and Paper Mills Standard*” from GHG Protocol. In the present document, only emissions allocated to the production of cellulose pulp are included. In 2025, this allocation was reviewed, updating all energy flows to the current profile of the facilities.
- (5) - **EU ETS:** Scope 1 emissions disclosed in this document for the biofactory do not match the figure reported in the registry for the EU emissions trading system (EU ETS), since EU

ETS data only consider emissions from the use of fossil fuels and are expressed in tCO₂. The figures reported in the present document, include emissions of other GHG besides CO₂ (CH₄ and NO₂), as well as emissions produced in the combustion of biomass and fugitive emissions of cooling gases and SF₆ (not included in the EU ETS report). All emissions reported in the present document are expressed in tCO₂e. Also, the total amount of emissions produced in the biofactory has been distributed between the pulp and energy production activities as explained in Note (1) and therefore the Scope 1 emissions figure differs from that reported in EU ETS for this facility. EU ETS emissions reported for the Pontevedra biofactory in 2025 were 69,149.74 tCO₂ (0.176 tCO₂/tAD).

(6) – Energy trading system: Scope 2 emissions include indirect emissions from purchased electricity.

The sources for the emission factors used in the carbon footprint calculations reported in the present document can be found in the table below:

Emission Factor Source	Emission source stream where the emission factor is used
IPCC	N ₂ O for biomass combustion GWP (GAR)
Direct measurements	CH ₄ for biomass combustion
DEFRA Carbon Factors	CH ₄ and N ₂ O for electricity consumption
	CO ₂ , CH ₄ and N ₂ O for means of transportation (people and goods) CO ₂ e for Scope 3 for Fuel-and energy-related activities (Category 3 of GHG Protocol)
OECC (Spanish Climate Change Office) – Spanish National Inventory of GHG	CO ₂ , CH ₄ and N ₂ O for mobile and stationary combustion of fossil fuel CO ₂ e for electricity grid consumption
SimaPro	Consumption of raw materials (including transportation to the facility)
	CO ₂ e for water treatment
	CO ₂ e for reuse of materials
EU-ETS factors (from specific fuel analysis carried out at the facility)	CO ₂ stationary combustion of fossil fuels

VERIFICACIÓN EXTERNA
INDEPENDIENTE
2025

Nº Ref Opinión NT 911-392702-03

Opinión sobre la Verificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

La Huella de Carbono de Producto Parcial de tn CO₂e / t AD de celulosa producida, basada en la evaluación de su ciclo de vida durante 2025 para

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A

C/ ESTÉBANEZ CALDERÓN 3-5, 2º PLANTA

ha sido verificado frente a la Norma UNE-EN ISO 14064-3:2019 y cumple con los requisitos y principios de la Norma

UNE-EN ISO 14067:2019

Se incluyen dentro del ciclo de vida las actividades de todos los materiales, actividades y procesos que contribuyen al ciclo de vida de la generación de pasta de papel en las biofábricas de Navia y Pontevedra en España (viveros Sur, viveros Norte, cultivos, aprovechamiento, logística de materiales, operaciones Navia, operaciones Pontevedra, logística de la celulosa).

18434260J ANA Digitally signed by
18434260J ANA MARÍA
MARÍA VIÑADO VIÑADO (CA28345577)
(CA28345577) Date: 2025.06.09
13:24:16 +0200

Aprobado por

Ana María Viñado Huguet

Directora de Sostenibilidad y Cambio Climático

Fecha: ver fecha firma electrónica

SGS Tecnos S.A.U.
C/Trespademe 20, Edificio Barajas I, 2ª Planta, 28042 – Madrid (España)

www.sgs.es

Esta Opinión sobre GEI no es válida sin el anexo donde se incluye su alcance, objetivos, criterios y resultados.



Opinión sobre la Verificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A declara sus emisiones de GEI de la Huella de Carbono de Producto Parcial de acuerdo a requisitos y principios establecidos en la UNE-EN ISO14067:2019. Las emisiones de GEI de la Huella de Carbono de Producto Parcial del año 2025 han sido verificadas por SGS con un nivel de aseguramiento razonable, consistente con los alcances, objetivos y criterios de la UNE-EN ISO 14064-3:2019.

Las emisiones para el año 2025 fueron:

0,400 tn CO₂e / t AD de celulosa producida

0,621 tn CO₂e / t AD de celulosa producida en Pontevedra

0,243 tn CO₂e / t AD de celulosa producida en Navia

SGS ha planificado y desarrollado los presentes trabajos para obtener la información, explicaciones y evidencias necesarias para proporcionar un nivel de aseguramiento razonable de que las emisiones de GEI durante el año 2025 han sido definidas correctamente.

Nuestra verificación de las Emisiones de GEI de la Huella de Carbono de Producto Parcial, de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A., incluye la evaluación del sistema de información de GEI, su control, y su protocolo de notificación. Esta verificación ha incluido la recopilación de evidencias que sustentan los datos notificados, y la comprobación de si los procedimientos de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. se han aplicado de forma correcta.

Dictamen

Tomando como base el proceso y los procedimientos realizados, puede afirmarse que la declaración de GEI de la Huella de Carbono de Producto Parcial, presentada:

- Es materialmente correcta y representa de forma ajustada los datos e información sobre GEI, y
- Ha sido preparada de acuerdo a los criterios de la norma UNE-EN ISO 14067:2019, en relación con su cuantificación, control y notificación.

Este dictamen debe ser interpretado conjuntamente con el Informe de estudio de la Huella de Carbono de Producto "Informe GEI ENCE 2025" (Declaración de GEI).

Nota: Esta opinión se emite para el uso de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. por parte de SGS Tecnos S.A.U. ("SGS") según las condiciones generales incluidas en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Los resultados aquí obtenidos, y la declaración de GEI correspondientes pueden ser consultadas a ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. Esta opinión no exime a ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. del cumplimiento legal de la normativa que le sea de aplicación al respecto. Estipulaciones en contra no son vinculantes con SGS, y por tanto SGS declina toda responsabilidad con otras partes distintas de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.



Anexo a la Opinión sobre la Verificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

SGS ha sido contratado por ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A, para la verificación de la Huella de Carbono de Producto Parcial de tn CO₂eq/ t AD, en sus instalaciones con sede central C/ ESTÉBANEZ CALDERÓN 3-5, 2º PLANTA, de acuerdo a la norma **UNE-ISO 14067:2019**, cuyos criterios y alcance están de acuerdo con lo definido en la norma **UNE-EN ISO 14064-3:2019** tal y como indica ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A en su Declaración de GEI "Informe GEI ENCE 2025", correspondiente al año 2025.

Responsabilidades

La Dirección General de sostenibilidad de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A es responsable de la organización de su sistema de Gases de Efecto Invernadero, el desarrollo y mantenimiento de los registros y procedimientos de notificación de acuerdo con ese sistema, incluyendo el cálculo y determinación de la información de las emisiones de GEI, y la notificación de dichas emisiones.

Es responsabilidad de SGS emitir un dictamen de verificación de GEI independiente acerca de las emisiones de GEI tal y como figuran en la Declaración de Huella de Producto para el año 2025.

Nivel de Aseguramiento

El nivel de aseguramiento acordado es aseguramiento razonable.

Alcance

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A ha contratado una verificación de emisiones a SGS Tecnos S.A.U. de las emisiones de GEI de la Huella de Carbono de Producto Parcial de tn CO₂e / t AD de celulosa producida, para dar conformidad con los criterios y alcance de la UNE-EN ISO 14067:2019.

Se incluyen dentro del ciclo de vida las actividades de:

- Viveros y silvicultura: producción de plántulas forestales (cultivos) y labores de silvicultura, incluyendo adecuación, mantenimiento y cuidado del terreno forestal y de los árboles gestionados por Ence.
- Aprovechamiento de la madera: incluye las operaciones de apeo, corta y desembosque de los montes gestionados por Ence.
- Transporte de la madera: transporte de la madera desde la zona de aprovechamiento a la planta
- Proceso de producción de celulosa: proceso de producción de la pasta de celulosa en la planta
- Logística de celulosa: transporte del producto de celulosa desde la planta a los clientes.



Las exclusiones han sido:

- Emisiones asociadas al transporte aguas debajo de los clientes que recogen sus plántulas en viveros sur.

Este compromiso cubre la verificación de las emisiones y remociones de GEI incluidas en los límites del sistema, y basada en la UNE-EN ISO 14064-3:2019:

- **Título y descripción de las actividades:** Verificación del Informe de Emisiones GEI de la Huella de Carbono de Producto Parcial para ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.
- **Localización:** instalaciones con sede central en C/ ESTÉBANEZ CALDERÓN 3-5, 2º PLANTA.
- **Límite de las actividades:** Se incluyen las emisiones debidas a las actividades de todos los materiales, actividades y procesos que contribuyen al ciclo de vida de la generación de pasta de papel en las biofábricas de Navia y Pontevedra en España (viveros Sur, viveros Norte, cultivos, aprovechamiento, logística de materiales, operaciones Navia, operaciones Pontevedra, logística de la celulosa).
- Los GEI incluidos son: CO₂, CH₄, N₂O, HFCs, SF₆, NF₃ y PFC.
- El **periodo** de emisiones verificado corresponde con el año: 2025.
- La **Unidad Declarada** es: tn CO₂e / t AD de celulosa producida

Objetivo

Los objetivos de este proyecto de verificación son revisar de forma independiente, mediante auditorías:

- Si las emisiones de GEI de la declaración de la Huella de Carbono de Producto Parcial coinciden con las declaradas por ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A
- Si los datos notificados son precisos, completos, consistentes, transparentes y libres de errores u omisiones,
- Si el sistema de Huella de Carbono de Producto Parcial cumple, como mínimo, con los criterios y alcance establecidos en la norma UNE-EN ISO 14067:2019.

Criterios

Los criterios de verificación son consistentes con la UNE-EN ISO 14064-3:2019.



Importancia

La importancia requerida en la verificación por SGS fue del 5 %

Nota: Esta opinión se emite para el uso de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A, por parte de SGS Tecnos S.A.U. ("SGS") según las condiciones generales incluidas en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Los resultados aquí obtenidos, y la declaración de GEI correspondientes pueden ser consultadas a ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. Esta opinión no exime a ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. del cumplimiento legal de la normativa que le sea de aplicación al respecto. Estipulaciones en contra no son vinculantes con SGS, y por tanto SGS declina toda responsabilidad con otras partes distintas de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A

Opinión sobre la Verificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

La Huella de Carbono de Producto Parcial de tn CO₂eq /MWh de energía generada, basada en la evaluación de su ciclo de vida durante 2025 para

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A

C/ ESTÉBANEZ CALDERÓN 3-5, 2º PLANTA

ha sido verificado frente a la Norma UNE-EN ISO 14064-3:2019 y cumple con los requisitos y principios de la Norma

UNE-EN ISO 14067:2019

Se incluyen dentro del ciclo de vida las actividades de producción de energía de Enemansa, Huelva (HU41, HU46 y HU50), La Loma, Lucena, Mérida y Biollano en España.

Aprobado por

18434260J ANA MARÍA VIÑADO (C-A28345577) Digitally signed by 18434260J ANA MARÍA VIÑADO (C-A28345577) Date: 2025.06.09 13:25:35 +02'00'

Ana María Viñado Huguet

Directora de Sostenibilidad y Cambio Climático

Fecha: ver fecha firma electrónica

SGS Tecnos S.A.U.
C/Trespaderne 20, Edificio Barajas I, 2ª Planta, 28042 – Madrid (España)

www.sgs.es

Esta Opinión sobre GEI no es válida sin el anexo donde se incluye su alcance, objetivos, criterios y resultados.



Opinión sobre la Verificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A declara sus emisiones de GEI de la Huella de Carbono de Producto Parcial de acuerdo a requisitos y principios establecidos en la UNE-EN ISO14067:2019. Las emisiones de GEI de la Huella de Carbono de Producto Parcial del año 2025 han sido verificadas por SGS con un nivel de aseguramiento razonable, consistente con los alcances, objetivos y criterios de la UNE-EN ISO 14064-3:2019.

Las emisiones para el año 2025 fueron:

0,067 tn CO₂e / MWh de energía generada por Biomasa
0,296 tn CO₂e / MWh de energía generada por Gas natural

SGS ha planificado y desarrollado los presentes trabajos para obtener la información, explicaciones y evidencias necesarias para proporcionar un nivel de aseguramiento razonable de que las emisiones de GEI durante el año 2025 han sido definidas correctamente.

Nuestra verificación de las Emisiones de GEI de la Huella de Carbono de Producto Parcial, de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A., incluye la evaluación del sistema de información de GEI, su control, y su protocolo de notificación. Esta verificación ha incluido la recopilación de evidencias que sustentan los datos notificados, y la comprobación de si los procedimientos de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. se han aplicado de forma correcta.

Dictamen

Tomando como base el proceso y los procedimientos realizados, puede afirmarse que la declaración de GEI de la Huella de Carbono de Producto Parcial, presentada:

- Es materialmente correcta y representa de forma ajustada los datos e información sobre GEI, y
- Ha sido preparada de acuerdo a los criterios de la norma UNE-EN ISO 14067:2019, en relación con su cuantificación, control y notificación.

Este dictamen debe ser interpretado conjuntamente con el Informe de estudio de la Huella de Carbono de Producto "Informe GEI ENCE 2025" (Declaración de GEI),



Nota: Esta opinión se emite para el uso de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. por parte de SGS Tecnos S.A.U. ("SGS") según las condiciones generales incluidas en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Los resultados aquí obtenidos, y la declaración de GEI correspondientes pueden ser consultadas a ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. Esta opinión no exime a ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. del cumplimiento legal de la normativa que le sea de aplicación al respecto. Estipulaciones en contra no son vinculantes con SGS, y por tanto SGS declina toda responsabilidad con otras partes distintas de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.

Anexo a la Opinión sobre la Verificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

SGS ha sido contratado por ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A, para la verificación de la Huella de Carbono de Producto Parcial de tn CO₂eq /MWh de energía generada en su instalaciones con sede central en C/ ESTÉBANEZ CALDERÓN 3-5, 2º PLANTA, de acuerdo a la norma **UNE-ISO 14067:2019**, cuyos criterios y alcance están de acuerdo con lo definido en la norma **UNE-EN ISO 14064-3:2019** tal y como indica ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A en su Declaración de GEI "Informe GEI ENCE 2025", correspondiente al año 2025.

Responsabilidades

La Dirección General de Sostenibilidad de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A es responsable de la organización de su sistema de Gases de Efecto Invernadero, el desarrollo y mantenimiento de los registros y procedimientos de notificación de acuerdo con ese sistema, incluyendo el cálculo y determinación de la información de las emisiones de GEI, y la notificación de dichas emisiones.

Es responsabilidad de SGS emitir un dictamen de verificación de GEI independiente acerca de las emisiones de GEI tal y como figuran en la Declaración de Huella de Producto para el año 2025.

Nivel de Aseguramiento

El nivel de aseguramiento acordado es aseguramiento razonable.

Alcance

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A ha contratado una verificación de emisiones a SGS Tecnos S.A.U. de las emisiones de GEI de la Huella de Carbono de Producto Parcial de tn CO₂eq /MWh de energía generada, para dar conformidad con los criterios y alcance de la UNE-EN ISO 14067:2019.

Se incluyen dentro del ciclo de vida las actividades de:

Cultivo energético, aprovechamiento, logística biomasa y operaciones de las plantas independientes en relación con la producción de energía.

Las exclusiones han sido:

- No hay exclusiones asociadas.

Este compromiso cubre la verificación de las emisiones y remociones de GEI incluidas en los límites del



sistema, y basada en la UNE-EN ISO 14064-3:2019:

- **Título y descripción de las actividades:** Verificación del Informe de Emisiones GEI de la Huella de Carbono de Producto Parcial para ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.
- **Localización:** instalaciones con sede central en C/ ESTÉBANEZ CALDERÓN 3-5, 2º PLANTA.
- **Límite de las actividades:** Se incluyen las emisiones debidas a las actividades de producción de energía de Enemansa, Huelva (HU41, HU46 y HU50), La Loma, Lucena, Mérida y Biollano en España.
- Los GEI incluidos son: CO₂, CH₄, N₂O, HFCs, SF₆, NF₃ y PFC.
- El periodo de emisiones verificado corresponde con el año: 2025.
- La **Unidad Declarada** es: tn CO₂ eq tn CO₂eq /MWh de energía generada

Objetivo

Los objetivos de este proyecto de verificación son revisar de forma independiente, mediante auditorías:

- Si las emisiones de GEI de la declaración de la Huella de Carbono de Producto Parcial coinciden con las declaradas por ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A
- Si los datos notificados son precisos, completos, consistentes, transparentes y libres de errores u omisiones,
- Si el sistema de Huella de Carbono de Producto Parcial cumple, como mínimo, con los criterios y alcance establecidos en la norma UNE-EN ISO 14067:2019.

Criterios

Los criterios de verificación son consistentes con la UNE-EN ISO 14064-3:2019.

Importancia

La importancia requerida en la verificación por SGS fue del 5 %.

Nota: Esta opinión se emite para el uso de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A, por parte de SGS Tecnos S.A.U. ("SGS") según las condiciones generales incluidas en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Los resultados aquí obtenidos, y la declaración de GEI correspondientes pueden ser consultadas a ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. Esta opinión no exime a ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A, del cumplimiento legal de la normativa que le sea de aplicación al respecto. Estipulaciones en contra no son vinculantes con SGS, y por tanto SGS declina toda responsabilidad con otras partes distintas de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A



Opinión sobre la Verificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

El inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero durante el período
01/01/2025 a 31/12/2025 para

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A

C/ ESTÉBANEZ CALDERÓN 3-5, 2º PLANTA

ha sido verificado frente a la Norma UNE-EN ISO 14064-3:2019 y cumple con los requisitos y principios de la Norma

UNE-EN ISO 14064-1:2019

Para las actividades de cultivo de la madera, producción de celulosa y energía a través de la biomasa, la logística y otras áreas necesarias para la actividad como las oficinas, los negocios de generación de energía térmica renovable, trading y biogás

Aprobado por



18434260J ANA Digitally signed by
MARÍA VIÑADO 18434260J ANA MARÍA
(C:A28345577) VIÑADO (C:A28345577)
Date: 2026.06.09 13:24:50
+02'00'

Ana María Viñado Huguet
Directora de Sostenibilidad y Cambio Climático

Fecha: ver fecha firma electrónica

SGS Tecnos S.A.U.
C/Trespademe 20, Edificio Barajas I, 2ª Planta, 28042 – Madrid (España)

www.sgs.es

Esta Opinión sobre GEI no es válida sin el anexo donde se incluye su alcance, objetivos, criterios y resultados.



Opinión sobre la Verificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A declara sus emisiones de GEI de acuerdo a requisitos y principios establecidos en la UNE-EN ISO 14064-1:2019. Las emisiones de GEI del año 2025 han sido verificadas por SGS con un nivel de aseguramiento razonable, consistente con los alcances, objetivos y criterios de la UNE-EN ISO 14064-3:2019.

Las emisiones quedan desglosadas en las siguientes categorías:

No biogénicas

Toneladas CO ₂ e – No biogénicas	Año 2025
Categoría 1- Emisiones y remociones directas de GEI	184.691,9
Categoría 2- Emisiones indirectas de GEI por energía importada	84.271,1
Categoría 3- Emisiones indirectas de GEI por transporte	207.227,7
Categoría 4- Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización	96.943,4
Categoría 5- Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización	79.953,8
Categoría 6- Emisiones indirectas de GEI por otras fuentes	51.499,2
TOTAL	704.587

Biogénicas antropogénicas:

Toneladas CO ₂ e – Biogénicas Antropogénicas	Año 2025
Categoría 1- Emisiones y remociones directas de GEI	37.884,1
Categoría 5- Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización	1.015,6
Categoría 6- Emisiones indirectas de GEI por otras fuentes	12.999,5
TOTAL	51.899

Remociones:

Toneladas CO ₂ e – Remociones	Año 2025
TOTAL	- 358.410

SGS ha planificado y desarrollado los presentes trabajos para obtener la información, explicaciones y evidencias necesarias para proporcionar un nivel de aseguramiento razonable de que las emisiones de GEI durante el año 2025 han sido definidas correctamente.

Nuestra verificación del Inventario de Emisiones de GEI de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A., incluye la evaluación

del sistema de información de GEI, su control, y su protocolo de notificación, Esta verificación ha incluido la recopilación de evidencias que sustentan los datos notificados, y la comprobación de si los procedimientos de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A se han aplicado de forma correcta.

Dictamen

Tomando como base el proceso y los procedimientos realizados, puede afirmarse que la declaración de GEI presentada:

- Es materialmente correcta y representa de forma ajustada los datos e información sobre GEI, y
- Ha sido preparada de acuerdo a los criterios de la norma UNE-EN ISO 14064-1:2010, en relación con su cuantificación, control y notificación.

Este dictamen debe ser interpretado conjuntamente con el Informe anual de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero "Informe GEI ENCE 2025" (Declaración de GEI).



Nota: Esta opinión se emite para el uso de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A, por parte de SGS Technos S.A.U. ("SGS") según las condiciones generales incluidas en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Los resultados aquí obtenidos, y la declaración de GEI correspondientes pueden ser consultadas a ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. Esta opinión no exime a ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A, del cumplimiento legal de la normativa que le sea de aplicación al respecto. Estipulaciones en contra no son vinculantes con SGS, y por tanto SGS declina toda responsabilidad con otras partes distintas de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A

Anexo a la Opinión sobre la Verificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

SGS ha sido contratado por ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A, para la verificación de las emisiones directas e indirectas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de acuerdo a la norma UNE-ISO 14064:1:2019, cuyos criterios y alcance están de acuerdo con lo definido en la norma **UNE-EN ISO 14064-3:2019** tal y como indica ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A en su Declaración de GEI "Informe GEI ENCE 2025", correspondiente al periodo: 01/01/2025 a 31/12/2025. Considerado año 2018 como año base.

Responsabilidades

La Dirección General de sostenibilidad de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A es responsable de la organización de su sistema de Gases de Efecto Invernadero, el desarrollo y mantenimiento de los registros y procedimientos de notificación de acuerdo con ese sistema, incluyendo el cálculo y determinación de la información de las emisiones de GEI, y la notificación de dichas emisiones.

Es responsabilidad de SGS emitir un dictamen de verificación de GEI independiente acerca de las emisiones de GEI tal y como figuran en la Declaración de GEI para el periodo de 01/01/2025 a 31/12/2025,

SGS ha efectuado una verificación del informe de emisiones de GEI frente a los principios de las normas UNE-EN ISO 14064-1: 2019 y UNE-EN ISO 14064-3: 2019, para el periodo de 01/01/2025 a 31/12/2025, El año base establecido por la organización es 2018.

Nivel de Aseguramiento

El nivel de aseguramiento acordado es aseguramiento razonable.

Alcance

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A ha contratado una verificación de emisiones a SGS Tecnos S.A.U. de las emisiones de GEI de las instalaciones y actividades indicadas a continuación, para dar conformidad con los criterios y alcance de la UNE-EN ISO 14064-1:2019 en sus instalaciones ubicadas en:



NOMBRE	LOCALIZACIÓN
Energía La Loma S.A	Villanueva del arzobispo (Jaén)
Energías de la mancha (ENEMANSA)	Villarta de san juan (Ciudad Real)
Bioenergía Santa María S.A (Lucena)	Lucena (Córdoba)
ENCE Energía Extremadura SL	Mérida (Badajoz)
ENCE Energía y celulosa SA Planta de Huelva HU41 y HU50 y H46	San Juan del puerto (Huelva)
Bio fábrica de Navia	Navia (Asturias)
Bio fábrica de Pontevedra	Pontevedra
Central de Biomasa BIOLLANO	Puertollano (Ciudad Real)
Planta de biometano de La Galera	Camino Masdenverge, La Galera, Tarragona

Los límites de informe han sido:

- o Categoría 1: Emisiones y remociones directas de GEI.
 - 1.1. Emisiones directas asociadas a la combustión estacionaria NO BIOLÓGICA
 - 1.1. Emisiones directas asociadas a la combustión estacionaria BIOLÓGICA ANTROPOGÉNICA
 - 1.2. Emisiones directas asociadas a la combustión móvil
 - 1.3. Emisiones y remociones directas de procesos industriales
 - 1.4. Emisiones fugitivas causadas por la liberación de GEI en sistemas antropogénicos
 - 1.5. Emisiones y remociones directas causadas por el uso del suelo, los cambios en el uso del suelo y la silvicultura
- o Categoría 2: Emisiones indirectas de GEI por energía importada:
 - 2.1. Emisiones indirectas causadas por la electricidad importada.
 - 2.2. Emisiones indirectas causadas por la energía importada
- o Categoría 3: Emisiones indirectas de GEI por transporte.
 - 3.1. Emisiones causadas por el transporte y distribución de bienes aguas arriba, procedentes de servicios de fleje ofrecidos a los primeros compradores o a otros compradores a lo largo de la cadena de suministro, pero que no son costeados por la organización. Emisiones causadas por el desplazamiento diario de los empleados.
 - 3.2. Emisiones causadas por el transporte y distribución de bienes corriente abajo, procedentes de servicios de flete ofrecidos a los primeros compradores o a otros compradores a lo largo de la cadena de suministro, pero que no son costeados por la organización.
 - 3.3. Emisiones causadas por el desplazamiento diario de los empleados.
 - 3.4. Emisiones causadas por el transporte de clientes y visitantes.
 - 3.5. Emisiones causadas por viajes de negocios, debidas sobre todo a combustible consumido en fuentes móviles de combustión.

- o Categoría 4: Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización.
 - 4.1. Emisiones procedentes de productos comprados asociados a la fabricación del producto.
 - 4.2. Emisiones procedentes de bienes de capital comprados y amortizados por la organización.
 - 4.3. Emisiones asociadas a la gestión de aguas residuales y residuos.
- o Categoría 5: Emisiones indirectas de GEI asociadas con el uso de productos de la organización.
 - 5.1. Emisiones totales procedentes del tiempo de vida de todos los productos vendidos NO BIOGÉNICA (procesamiento).
 - 5.1. Emisiones totales procedentes del tiempo de vida de todos los productos vendidos BIOGENICAANTROPOGÉNICA (uso de productos).
 - 5.2. Emisiones procedentes de los activos alquilados aguas abajo.
- o Categoría 6: Emisiones indirectas de GEI por otras fuentes.
 - 6.1. Emisiones asociadas al consumo de agua en la planta.
 - 6.2 Otras: Silvicultura, Aprovechamiento y Acopio NO BIOGÉNICAS.
 - 6.2 Otras: Silvicultura, Aprovechamiento y Acopio BIOGÉNICAS ANTROPOGÉNICAS.

Las exclusiones han sido:

- o De la Categoría 3
 - Emisiones asociadas al transporte aguas debajo de los clientes que recogen sus plántulas en viveros sur.
 - Emisiones derivadas de los bienes comprados en las oficinas.
 - Emisiones derivadas del desplazamiento de empleados por alquiler de vehículos.

La organización ha consolidado sus emisiones en base a **un enfoque de control operacional**.

Este compromiso cubre la verificación de las emisiones y remociones de GEI incluidas en los límites de la propia organización, y basada en la UNE-EN ISO 14064-3:2019:

- **Título y descripción de las actividades:** Verificación del Informe de Emisiones GEI para ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A año 2025.
- **Localización de las actividades:** (ver alcance).
- **Actividades de la organización:** Se incluyen las emisiones debidas a las actividades de cultivo de la madera, producción de celulosa y energía a través de la biomasa, la logística y otras áreas necesarias para la actividad como las oficinas, los negocios de generación de energía térmica renovable, trading y biogás
- Los GEI incluidos son: CO₂, CH₄, N₂O, HFCs, SF₆, NF₃ y PFC.
- El periodo de verificación es: 01/01/2025 a 31/12/2025



Objetivo

Los objetivos de este proyecto de verificación son revisar de forma independiente, mediante auditorias:

- Si las emisiones de GEI de la organización coinciden con las declaradas por ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A
- Si los datos notificados son precisos, completos, consistentes, transparentes y libres de errores u omisiones,
- Si el sistema de inventario cumple, como mínimo, con los criterios y alcance establecidos en la norma UNE-EN ISO 14064-1:2019.

Criterios

Los criterios de verificación son consistentes con la UNE-EN ISO 14064-3:2019.

Importancia

La importancia requerida en la verificación por SGS fue del 5 %.



Nota: Esta opinión se emite para el uso de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A, por parte de SGS Tecnos S.A.U. ("SGS") según las condiciones generales incluidas en http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Los resultados aquí obtenidos, y la declaración de GEI correspondientes pueden ser consultadas a ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. Esta opinión no exige a ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A, del cumplimiento legal de la normativa que le sea de aplicación al respecto. Estipulaciones en contra no son vinculantes con SGS, y por tanto SGS declina toda responsabilidad con otras partes distintas de ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A